

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



INSTALACIONES DE INTERES MILITAR

Número 992/1981, de 22 de mayo, por el que se declaran instalaciones de interés militar las instalaciones de la Empresa «Star Bonifacio Echevarría, S. A.», en Eibar.

La especial significación que para la defensa nacional tienen el desarrollo y producción de material para las Fuerzas Armadas en la Empresa «Star Bonifacio Echevarría, S. A.», en Eibar (Guipúzcoa), aconseja la adopción de medidas tendentes a asegurar la actuación más eficaz de los medios de protección de que la misma dispone, así como a procurar el aislamiento conveniente de las instalaciones de desarrollo, producción y almacenamiento de tal Entidad radicadas en Eibar (Guipúzcoa), para garantizar su seguridad.

Para alcanzar la finalidad señalada resulta forzoso acudir al procedimiento previsto por la Ley ocho/mil novecientos setenta y cinco, de doce de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, y por su Reglamento, aprobado por Real Decreto número seiscientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y ocho, de diez de febrero, reguladores de las limitaciones que pueden imponerse a los particulares para salvaguardar las superiores necesidades de la defensa común, y que pueden establecerse tanto respecto a instalaciones exclusivamente militares como a instalaciones civiles que, por su cometido, sean de interés para la defensa nacional.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos tercero y séptimo de la Ley ocho/

mil novecientos setenta y cinco, de doce de marzo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se decláran de interés militar, a los efectos de la Ley ocho/mil novecientos setenta y cinco, de doce de marzo, y Real Decreto seiscientos ochenta y nueve/mil novecientos setenta y ocho, de diez de febrero, las instalaciones de la Empresa «Star Bonifacio Echevarría, S. A.», en Eibar (Guipúzcoa), dedicadas a desarrollo, producción y almacenamiento de material para las Fuerzas Armadas.

Dichas instalaciones, a los correspondientes efectos, quedan adscritas al Ejército de Tierra y asimiladas a las comprendidas en el grupo tercero de las zonas de seguridad de las instalaciones militares a que se refiere el Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional.

Artículo segundo.—La Dirección General de Armamento y Material, a través de su División de Inspecciones Industriales, ejercerá, respecto a edificios e instalaciones que se declaran de interés militar, las atribuciones de vigilancia de las medidas de seguridad adoptadas por la Empresa «Star Bonifacio Echevarría, S. A.», y en su caso, asesorará técnicamente a la Autoridad militar jurisdiccional respecto al despacho y tramitación de solicitudes y otorgamientos de autorizaciones referentes a la observancia y cumplimiento de las prohibiciones, limitaciones o condiciones impuestas respecto a las zonas de seguridad.

Artículo tercero.—A los efectos de mantener el necesario contacto con la Autoridad militar, la Empresa «Star Bonifacio Echevarría, S. A.», designará un representante, que deberá tener facultades suficientes para recibir notificacio-

nes formales y a quien aquélla podrá requerir para el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL



RECOMPENSAS

Número 993/1981, de 22 de mayo, por el que se concede la Medalla del Ejército Individual al teniente de Ingenieros de la Escala auxiliar del Ejército don Juan León Muñoz.

En atención a los méritos excepcionales contraídos y virtudes militares y profesionales so-

bresalientes, y con arreglo a lo establecido en el artículo cuarenta y cinco de la Ley quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, y artículo tercero del Reglamento de la Medalla del Ejército, aprobado por Decreto mil noventa y uno/mil novecientos setenta y seis, de cinco de marzo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en conceder la Medalla del Ejército Individual al teniente de Ingenieros de la Escala auxiliar del Ejército don Juan León Muñoz.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 126, de 27-5-1981.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



ZONAS DE SEGURIDAD

Orden 74/1981, de 14 de mayo, por la que se señala la zona de seguridad del Acuartelamiento «San Bernardo», en Jaca (Huesca).

Por existir en la 5.ª Región Militar la instalación militar Acuartelamiento «San Bernardo», en Jaca (Huesca), se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de la 5.ª Región Militar, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo primero

la instalación militar Acuartelamiento «San Bernardo», en Jaca (Huesca).

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10 del citado Reglamento, en relación con el 11.1, se señala una Zona Próxima de Seguridad a partir del límite exterior o líneas principales que definen el perímetro más avanzado de la instalación, en la forma siguiente:

- Límite Sur: Calle de San Marcos, incluida su anchura.
 - Resto de los límites: 100 metros.
- Madrid, 14 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Orden 75/1981, de 14 de mayo, por la que se señala la zona de seguridad del Acuartelamiento «General Ricardos», en Barbastro (Huesca).

Por existir en la 5.ª Región Militar la instalación militar Acuartelamiento «General Ricardos», en Barbastro (Huesca), se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de la 5.ª Región Militar, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalacio-

nes de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo primero la instalación militar Acuartelamiento «General Ricardos», en Barbastro (Huesca).

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10 del citado Reglamento, en relación con el 11.1, se señala una Zona Próxima de Seguridad, que vendrá comprendida por un espacio de 100 metros, contados a partir del límite exterior o líneas principales que definen el perímetro más avanzado de la instalación militar.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Orden 76/1981, de 14 de mayo, por la que se señala la zona de seguridad del Centro de Instrucción de Alta Montaña «Río Seta», en Canfranc (Huesca).

Por existir en la 5.ª Región Militar la instalación militar Centro de Instrucción de Alta Montaña «Río Seta», se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de la 5.ª Región Militar, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el capítulo II del título primero

del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo primero la instalación militar Centro de Instrucción de Alta Montaña «Río Seta», en Canfranc (Huesca).

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10 del citado Reglamento, en relación con el 11.1, se señala una Zona Próxima de Seguridad, que vendrá comprendida por un espacio de 100 metros, contados a partir del límite exterior o líneas principales que definen el perímetro más avanzado de la instalación militar.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

(Del B. O. E. n.º 125, de 26-5-81.)

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

6.025

Orden 361/6.025/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la O. C. de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la IMEC el alférez eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Caso 1, apartado 1

Don José Pino Morales, del reemplazo de 1973, Distrito de Valladolid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden de 26 de enero de 1979 (D. O. núm. 31).

Madrid, 25 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza, accidental,
GARCIA SISO

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Trienios

6.026

Orden 362/6.026/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos), de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables a los oficiales de la Guardia Real que se indican y de los Escalafones que se mencionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

Escalafón de Infantería

Teniente de la Guardia Real D. Luis Montero Rodríguez (6), doce trienios (dos de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de abril de 1981.

Otro, D. Angel Barriga García, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, once trienios (uno de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de abril de 1981.

Otro, D. Nadiel Gómez García, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, once trienios (uno de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de abril de 1981.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.027

Orden 362/6.027/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos), de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de la Guardia Real de los Escalafones que se mencionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

Escalafón de Infantería

Sargento primero de la Guardia Real don Fernando Royo de Subiza (3054), diez trienios (uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de abril de 1981.

Otro D. Gregorio González Bermejo (3059), diez trienios (uno de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de abril de 1981.

Cabo primero de la Guardia Real don Pedro Llorente Llorente (5077), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de abril de 1981.

Cabo de la Guardia Real D. Francisco Garrido Pimentel (7090), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Otro, D. Manuel Rodríguez Martín (7129), seis trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Manuel Espada Picado (7146), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de abril de 1981.

Otro, D. Julián León Alonso (7180), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de abril de 1981.

Guardia Real D. Antonio Lucena Jiménez (10031), ocho trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Benigno Madera Bejarano (10260), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de abril de 1981.

Otro, D. Rafael Casado Alcaide (10386), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de abril de 1981.

Otro, D. Antonio Cobo Castellano (10524), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de abril de 1981.

Otro, D. Jesús Cuenca Parra (10526), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de abril de 1981.

Otro, D. Jesús Gómez Rosado (10526), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Benito Martín Encinas (10527), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Manuel Gayoso Prada (10528), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Angel Sahelices Barreales (10529), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Martín Pozuelo Conde (10532), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de abril de 1981.

Otro, D. Luis García Vallés (10533), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Luis Rodrigo Borque (10534), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Francisco Santiago Rejón (10535), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

dad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Manuel Tirado Poveda (10536), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Pablo Corrochano Corrochano (10537), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José de la Cruz Sánchez (10539), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Isidro García Álvarez (10540), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Angel Suárez Avila (10541), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Espinosa Hidalgo (10542), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Manuel Pérez Ortiz (10543), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Vélez Lozano (10544), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Pablo Corcuera Sánchez (10545), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Sebastián Tamayo Cuenca (10547), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Manuel Perera Torres (10548), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Agustín Maestro Orihuela (10549), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Caballería

Guardia Real D. Carlos González Martín (10107), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de abril de 1981.

Otro, D. Julio Sánchez Hernández (10109), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de abril de 1981.

Otro, D. Rafael Cabello Verdugo (10110), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de abril de 1981.

Escalafón de Ingenieros

Brigada de la Guardia Real D. José García Armifiñana (2005), diez trienios (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de abril de 1981.

Cabo primero de la Guardia Real don Luis del Río López (5015), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de abril de 1981.

Cabo de la Guardia Real D. Juan Rubio Granero (7011), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Guardia Real D. Francisco Marinas Torrego (10012), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de abril de 1981.

Otro, D. Julián Paraíso Pérez (10052), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de abril de 1981.

Otro, D. Joaquín Piña Gallardo (10053), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Francisco López Campelo (10054), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Jaime Guillén Burdallo (10055), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Vicente Cobo Gómez (10056), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Antonio Martínez Oliva (10058), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Domingo Usano Lucas (10059), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Automovilismo

Cabo de la Guardia Real D. Rafael Ojeda Cabeza (7025), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Guardia Real D. Aurelio Sánchez Jiménez (10069), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de abril de 1981.

Otro, D. Manuel Suárez Garrote (10070), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Joaquín Bravo Rodríguez (10071), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Antonio Fernández Pérez de Lara (10132), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de abril de 1981.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ESTADO MAYOR

Destinos

6.028

Orden 362/6.028/81

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/5.190/81 (D. O. núm. 104), de provisión normal, existente en el Estado Mayor de la Brigada de Monta-

ña LXI (San Sebastián), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/1968, de 8 de marzo (D. O. núm. 75), al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don Fernando Sánchez-Lafuente Caudevilla (9856), de la Academia General Militar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento sobre provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 25 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INFANTERIA

Trienios

6.029

Orden 362/6.029/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Cremades Pérez (06801000), diplomado de Estado Mayor, once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de abril de 1981.

Del Cuartel General de la Brigada Acorazada XII

Teniente (E. auxiliar) D. Gerardo Martín Lorente (03749000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 5 de abril de 1981.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Mejías Muñoz (06675000), once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Subinspección de la 6.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Crescencio Ore-

lla Iturri (04893500), ayudante secretario del Teniente General D. Joaquín Bosch de la Barrera, catorce trienios de proporcionalidad 10.

De la Subinspección de la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Rodríguez Ferrero (07999000), nueve trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 4, con antigüedad de 6 de abril de 1981.

De la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Camarero Miguel (04869000), diplomado de Estado Mayor, doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Gobierno Militar de Zaragoza

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Romero Mata (06190000), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de abril de 1981.

Del Gobierno Militar de Navarra

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Centeno Puig (10607000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de Vizcaya

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Nicolás Ybarra Azcárraga (10568000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de La Coruña

Teniente (E. legionaria) D. Julián Pollán López (00429000), con destino en el Banderín Auxiliar de Enganche de La Legión en dicha Plaza, dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4, con antigüedad de 28 de abril de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alvaro Casado Silvestre (10583000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Arteaga Martín (10591000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Francisco Bernabeu Ayala (10592000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Sánchez Pla-

za (10585000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Gustavo Gomariz Burgos (10622000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Rodríguez Trigo (10589000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Carrascosa Climent (10628000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Teniente (E. auxiliar) D. José Fernández Hidalgo (04206000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Rodríguez Fritsch (10559000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1

Teniente (E. auxiliar) D. Sabas Moreno Benavente (03453000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 10 de abril de 1981.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Teniente (E. auxiliar) D. Manuel Franco Pardo (03802000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18

Alférez (E. E. mando) D. Domingo Nieves Molinero (10442000), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Guadalupe número 20

Teniente (E. auxiliar) D. Francisco Salmerón Marín (04205000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Oliver Iguacel (10538000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio González Cid (10071000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 26 de abril de 1981.

Otro, D. Eduardo Agullo Quintero (10610000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Flandes número 30

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Capilla Benegas (10626000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Ramón Anchóriz Saliquet (10627000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mateo Saavedra Duarte (04872000), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de abril de 1981.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sanz Sánchez (09181000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de abril de 1981.

Capitán (E. auxiliar) D. Joaquín Rodríguez Reguilón (03228250), cuatro trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4, con antigüedad de 3 de abril de 1981.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Rivero Moreno (08515000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Teniente (E. auxiliar) D. Vicente Olmo Pardo (04207000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Muñelo Alarcón (07650000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gumersindo Veiga Pérez (10530000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Valien García (10572000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. César Gil de Santibáñez Mora (10581000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Urbano Martín Gómez (10593000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Javier Muñoz Molina (10656000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Hamadi Mohamed-Chej Mohamed-Lamin (10472000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Otro, D. Alfonso Juez Rehoyo (10565000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. auxiliar) D. Celestino Vicente Ollabarren (03397000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 4 de abril de 1981.

Otro, D. Alberto Blanco Arín (04324000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Teniente (E. legionaria) D. Pedro Sáez Martínez (00488000), un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 13 de abril de 1981.

Otro, D. Cándido Torres Rodríguez (00535000), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y cinco de 4, con antigüedad de 27 de abril de 1981.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Caveda Barturen (10553000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Seijo Flores (10651000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. E. mando) D. Pedro del Buey Pérez (08505000), dos trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, con antigüedad de 2 de abril de 1981.

De la Compañía de la Policía Militar número 101

Teniente (E. auxiliar) D. Pedro Carrillo Durán (03727000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Tejero Guillén (10587000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Juan Garcelán Escámez (10603000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Cuerpo de Policía Nacional

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Barrós Vales (10529000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 18 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.030

Orden 362/6.030/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Junta de Jefes de Estado Mayor

Capitán honorario D. Francisco Galea de Pekary, diez trienios de proporcionalidad 10.

Alférez honorario D. Mircea Neagu Suma, diez trienios de proporcionalidad 10.

De la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Teniente (E. auxiliar) D. Manuel García Vara (03676000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 5 de abril de 1981.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. IX

Teniente (E. auxiliar) D. Luis Rodríguez Segura (04010000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Martí Fabón (10573000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. auxiliar) D. Manuel Tijera Pérez (03297250), cuatro trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4, con antigüedad de 5 de abril de 1981.

De la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Pina Alcañiz (10526000), dos trienios de proporcionalidad 10.

De la Comandancia Militar de Jaca

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alejandro Domínguez Ibáñez (04749000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar de Valencia

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Valentín Conde Díaz-Quijada (06553000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de abril de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Capitán (E. auxiliar) D. Domingo Lamata Rodríguez (03240000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4, con antigüedad de 17 de abril de 1981.

Teniente (E. auxiliar) D. Juan González Santos (03943000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 2 de abril de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Naveas Castro (09962000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 26 de abril de 1981.

Otro, D. Francisco Moreno Alvarez (10641000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Albino Tejedor Solleiro (08439000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Conde Vázquez (10533000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Mayán Martínez (10551000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique León Carazo (10595000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. auxiliar) D. Justo Cruz Galindo (04667000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Angel Arberola Aspíroz (10528000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Riquelme Fuentes (09538000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de abril de 1981.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Capitán (E. auxiliar) D. Francisco Romero Blancat (03255000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y siete de 6, con antigüedad de 6 de abril de 1981.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Lázaro Cadena (10532000), dos trienios de proporcionalidad 10.

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón López Bescos (10623000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Roberto L'Hotellerie Morentín (08213000), nueve trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Fernández-Castañeda Álvarez Ossorio (08796000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 23 de abril de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco García Domingo (10555000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Miguel Rojas Burgos (10558000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Grupo Logístico XXI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Serafín Cañada Martínez (10556000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Teniente (E. legionaria) D. José Lazare Cardín (00470000), un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 2 de abril de 1981.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4

Capitán (E. auxiliar) D. Andrés Barona Herrera (03294166), cuatro trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4, con antigüedad de 6 de abril de 1981.

De la Academia General Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Martínez Solano (08888000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 20 de abril de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Suárez Oriz (09967000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 14 de abril de 1981.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Galante Serrano (10611000), dos trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Melgar León (04902000), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de abril de 1981.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Castroverde Quiles (07970000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de abril de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos González-Expre-sati de Burgos (04906000), jefe de la misma, doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de abril de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81

Capitán (E. auxiliar) D. Avelino Rodríguez Núñez (03249900), cuatro trienios de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4, con antigüedad de 8 de abril de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101

Capitán (E. auxiliar) D. Antonio Morcillo Vázquez (03333200), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad de 4 de abril de 1981.

Del Museo del Ejército

Teniente (E. E. mando) D. Florencio Sánchez Duarte (03773000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4, con antigüedad de 6 de abril de 1981.

De la Oficina Regional de Informática número 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Cristina López (10578000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Patronato de Casas Militares

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Emilio Gregorio Remasal (07912000), nueve trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y dos de 4, con antigüedad de 4 de abril de 1981.

Del Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Sáez Martín (09053000), siete trienios de

proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4, con antigüedad de 11 de abril de 1981.

Del Juzgado Militar Eventual de Zamora

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Romero Bernardo (04586000), juez del mismo, catorce trienios de proporcionalidad 10.

De la Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar

Teniente (E. auxiliar) D. Agustín de Dios Marcos (03492000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 5 de abril de 1981.

De la Biblioteca Regional de la 4.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Zósimo Zarzuela Sastre (05461000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE**En la 1.ª Región Militar**

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Sánchez Pérez (02859000), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de abril de 1981.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sanjurjo Prieto (07285000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

En la 4.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Sanjurjo Molezún (10650000), dos trienios de proporcionalidad 10.

En la 7.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Palacios Fernández (03597000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Personal en situación de en expectativa de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Vallejo Zaldo (04360000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

PERSONAL EN SITUACION DE EN SERVICIOS CIVILES**En la 1.ª Región Militar**

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Martínez Gil (04580000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Félix Tijero de Vega (04754000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Mena Ruiz (05537000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En la 4.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Manrique Arenos (04494000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Durán Gómez (04599000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

En Baleares

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos García Bennasar (04895000), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 24 de abril de 1981.

Madrid, 18 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

6.031*Orden 362/6.031/81*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado; y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los suboficiales de Infantería y de La Legión que se relacionan, con antigüedad de 15 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981 a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas.

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

Subteniente D. Jesús Casabella García (08736000), seis trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 18 de febrero de 1981 y a percibir desde 1 de marzo de 1981.

Otro, D. Domingo García Diéguez (08922000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 17 de febrero de 1981 y a percibir desde 1 de marzo de 1981.

Sargento D. José Sánchez López (11756000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1981.

Otro, D. Hipólito León González (12190000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Sargento D. Francisco Núñez Lozano (12041000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Miguel Saavedra Espinosa (12049000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Rafael Menjibar Caro (13266000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Pascual Lara Moriana (14035000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de abril de 1981.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Sargento D. José Martínez García (11826000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Eduardo Broto Abizanda (14174000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Sargento primero D. José Vaz Flores (11230000), tres trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 22 de abril de 1981.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Sargento D. Juan Albaladejo Pérez (12077000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Brigada D. Juan Gigato Trujillo (09133000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Sargento D. José González Ríos (11934000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Ledesma Rincón (12021000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Andrades Olmedo (12109500), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Otro, D. Rafael Orozco Jiménez (12133000), dos de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento D. Ramón Justo Justo (13495000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 18 de abril de 1981.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Sargento D. Jesús Lameiro Corral (14038000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de abril de 1981.

De la Agrupación Logística núm. 1

Sargento D. Tomás Gómez Mariscal (11959000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Sargento D. Juan Ruano Díaz (11867000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Martín Jiménez (11985000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Monedero Alvarez (11998000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1981.

Otro, D. José Benítez Casanova (11999000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de abril de 1981.

Otro, D. Alberto Costa Martínez (13027000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de abril de 1981.

Otro, D. Enrique Zorrilla de Haro (13064000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Mauricio Ruiz Rodríguez (14058000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Sargento D. José Campos Fernández (11916000), dos trienios de proporcionalidad 6.

Del Grupo Logístico XXII

Sargento D. Antonio Juárez Heredia (14055000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de abril de 1981.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 21

Sargento D. Romualdo Catalá Pérez (12044000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de abril de 1981.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Sargento E. legionaria D. Arturo Valero Ester (02386000), un trienio de proporcionalidad 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 16 de febrero de 1981 y a percibir desde 1 de marzo de 1981.

Otro, D. Rafael Pérez Molina (02511000), un trienio de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 3 de abril de 1981.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE FORZOSO*En la Capitanía General de Canarias*

Brigada D. José Márquez Alcántara (09148500), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 12 de marzo de 1979 y a percibir desde 1 de abril de 1979.

Madrid, 13 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Destinos**6.032***Orden 362/6.032/81*

El teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Castillo Santos (7158), destinado en el Cuerpo de Policía Nacional, en la 8.ª Circunscripción (plaza de La Coruña), por Orden 10.723/182/80, de 5 de agosto de 1980, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 9.ª Circunscripción (guarnición de Málaga).

Madrid, 26 de mayo de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

6.033*Orden 362/6.033/81*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/5121/81 (D. O. núm. 103), de la clase B, tipo 6.º, se destina con carácter forzoso al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5030/78/80, al teniente coronel don Francisco Forment Montoro (7216), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82.

Dicho jefe deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino se halla comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.034*Orden 362/6.034/81*

La Orden 362/4624/81 («Diario Oficial» núm. 95), por la que se destinaba por el artículo 8.º del Reglamento de provisión de vacantes a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en La Coruña, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Donestve Bordiu (6579), queda anulada a todos los efectos, continuando en la situación anterior de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

6.035*Orden 362/6.035/81*

Para cubrir la vacante le comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta Regional de Contratación de Baleares (Palma de Mallorca), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/4431/81 (D. O. núm. 92), de 14 de abril, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Sebastián Ginard Vanrell (8679), de la Residencia de Jefes y Oficiales de Palma de Mallorca.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.036*Orden 362/6.036/81*

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 362/4091/81 (D. O. número 83), de la clase C, tipo 8.º, existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de IMEC (Distrito de Pamplona), incluida en el grupo XIV de baremos, se destina con carácter voluntario, en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80), al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José López Sevillano (9516), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona), habiendo obtenido 41.72 puntos en baremo. Debiendo efectuar su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

6.037*Orden 362/6.037/81*

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al Derecho de Petición, se destina con carácter voluntario, a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, Salamanca, en plantilla eventual, clase C, tipo 9.º al capitán auxiliar de Infantería D. Vicente Neila Campos (3437), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

6.038*Orden 362/6.038/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar del segundo grupo y oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 4176/87/81, de 9 de abril, se destina, con el carácter que para cada uno se indica, a los oficiales que se relacionan:

PLANTILLA FIJA**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

Subinspección de la 1.ª Región Militar, Negociado de Movilización Militar (Madrid)

Teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Florencio Sánchez Duarte (3773-EE), del Museo del Ejército.

Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. José Gámez Vázquez (3820-EE), de la Compañía de Policía Militar núm. 2.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 23 (Badajoz)

Teniente de Infantería, Escala de complemento D. Carrión Alvero Zamora (1211), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Juzgado Militar Permanente de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente de Infantería, Escala de complemento, D. Jacinto Arias Conchado (1049), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable.

5.ª Zona de la I.M.E.C. y Distrito de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente auxiliar de Infantería don Ramiro Reyes Martínez (3455), de la Jefatura de la Plana Mayor y Estudios de la I.M.E.C.

PLANTILLA EVENTUAL

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Negociado de Documentaciones Personales (Jerez de la Frontera)

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Montero Rodríguez (3721500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.039

Orden 362/6.039/81

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de varias Armas, y asignadas al Arma, de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/4.979/81 (D. O. núm. 100), se destinan con el carácter que se indican, a las Unidades y Centros que se relacionan, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5.030/78/80.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6 (Vitoria)

Brigada D. Antonio Reyes Domínguez (10910), de disponible forzoso en Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Campamento Araca, Vitoria)

Brigada D. Francisco García Ortega (10890), de disponible forzoso en Zaragoza.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 63 (Pamplona)

Brigada D. Ausencio Crespo Pérez (9181), del Cuartel General de la División de Montaña Navarra núm. 6.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 (San Sebastián)

Brigada D. José Aguirre Lasso (10898), de disponible forzoso en Alicante.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (Bilbao)

Brigada D. José Félix María González (10426,760), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

FORZOSOS

Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (Bilbao)

Brigada D. Antonio Mata Medina (10871), de disponible forzoso en Córdoba.

Efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.040

Orden 362/6.040/81

Para cubrir las vacantes de suboficiales de Infantería en distintas clases y tipos, anunciadas por Orden 362/4391/81 (D. O. núm. 92), se destinan con el carácter que se indica a

las Unidades que se relacionan, los que a continuación se citan y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destino, Orden 5.030/78/80.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CLASE A, TIPO 3.º

Compañía de Operaciones Especiales número 62 (Bilbao)

Sargento D. Fernando Torre Granizo (14224), de la Bandera Roger de Lauria, II de la Brigada Paracaidista. Con el compromiso de realizar el curso, Mando de Unidades Operaciones Especiales (art. 25).

CLASE C, TIPO 9.º

Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)

Brigada D. Jesús Franco Pérez (10866), de disponible forzoso en la plaza de La Coruña.

Otro, D. José Testa Fernández (10895), de disponible forzoso en la plaza de Orense.

Sargento D. José García Colomer (14329), del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista, Compañía de Transmisiones.

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Sargento primero D. Diego Romero Guillén (11440), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 62.

Sargento D. Florentino Díaz Pérez (13236), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV.

Otro, D. Joaquín Demás Palacios (13509), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 62.

Otro, D. Manuel Lafuente Belenguer (13800), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Juan Clemente Quesada (13838), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 62.

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estella XXI (Estella, Navarra)

Sargento primero D. Antonio Moya Jiménez (11769), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Sargento D. Aurelio Diéguez Gutiérrez (14207), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Juan Palomo de Molina (14271), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

FORZOSOS

CLASE C, TIPO 9.º

Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)

Sargento D. Miguel Manrique Carretero (14356), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Alta Montaña.

Otro, D. Pedro Rubio Bueno (14355), de la Bandera Ortiz de Zárate III de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Esteban Fernández Fernández (14354), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV.

Otro, D. Vicente Domínguez Santos (14353), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Otro, D. Manuel Arnal Arróniz (14352), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

El sargento destinado en clase A, tipo 3.º, una vez que obtenga el título de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, quedará comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en lo dispuesto en la Orden 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.041

Orden 362/6.041/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento de Infantería en distintas clases y tipos, anunciadas por Orden 362/4526/81 (D. O. núm. 94), se destinan con el carácter que se indica a las Unidades que se relacionan los que a continuación se citan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CLASE A, TIPO 3.º

Compañía de Operaciones Especiales número 61 (Burgos)

Sargento D. Antonio Bardi Sicart (14253), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26. Con el compromiso de realizar el curso Mando de Unidades de Operaciones Especiales (Artículo 25).

CLASE C, TIPO 9.º

Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Sargento primero D. Antonio Gil Bescos (11040), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Instrucción.

Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñanigo, Huesca)

Sargento D. Manuel de Mata-García Galindo (13357), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Instrucción.

Otro, D. Claudio Castelló Ferrer

(13493), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Instrucción.

Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Sargento D. Félix Navardún Gracia (13283), de la misma Unidad a que se le destina.

El destinado en clase A, tipo 3.º, y una vez que haya obtenido el título Mando de Unidades de Operaciones, quedará comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.042

Orden 362/6.042/81

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Unidad de Base Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas, anunciada de clase A, tipo 1.º, por Orden 362/2716/81 (D. O. núm. 56), de fecha 5 de marzo, se destina en preferencia voluntaria al sargento de Infantería, don Francisco Núñez Rodríguez (12048), de la Bandera Ortiz de Zárate III de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

6.043

Orden 362/6.043/81

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de Infantería de las clases y tipos que se indican, anunciadas por Orden 362/4525/81 (D. O. núm. 94), se destinan con el carácter que se especifica, a las Unidades que se relacionan, los que a continuación se citan y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destino, Orden 5030/78/80.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CLASE C, TIPO 9.º

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Sargento D. Emilio Piqueras Gómez (13893), del Regimiento Cazadores

de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Sargento D. José Cabello Ramos (12057), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

Otro, D. Mariano de Juan Santamaría (13378), de la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Juan Fernández López (13474), de la Bandera Ortiz de Zárate III de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Antonio Pérez Martín (13497), de la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Jorge Corrales Arceo (13551), de la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Pedro Martínez Peregrín (14314), de la Bandera Ortiz de Zárate III de la Brigada Paracaidista.

FORZOSOS

CLASE C, TIPO 9.º

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Sargento D. José Sánchez Avilés (14351), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV.

Otro, D. Jesús del Val Herránz (14350), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Alta Montaña.

Otro, D. Guillermo Bayot Beltrán (14349), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Otro, D. Luis Acevedo Prieto (14346), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

Otro, D. Saturnino López Fagil (14345), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Regimiento Cazadores de Montaña América, núm. 66, Batallón Estella XXI (Estella, Navarra)

Sargento D. Emilio Torres Garrido (14344), de la Bandera Roger de Lauria II de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. José Hernández Cordones (14343), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Otro, D. Andrés Abad Sánchez (14338), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Otro, D. José Reyes Cabrera (14335), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

Otro, D. Juan Redondo González (14333), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV.

Otro, D. Jacinto Corchero Méndez (14327), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Manuel Iglesias Arroyo (14325), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Alonso Blesa Picazo (14323), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Sargento D. José Ruano García (14320), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Julián Carretero Porrís (14319), del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35.

Otro, D. Jorge Valero Ons (14318), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Alfonso Fernández Gutiérrez (14317), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Sebastián García Millán (14315), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14.

Otro, D. Francisco Bote Castañeda (14313), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Otro, D. Juan Calderón Cardeño (14312), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Disponibles-Ayudantes

6.044

Orden 362/6.044/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del fallecido General de División D. Marcelo Aramendi García, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Sánchez Arias (7052), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Cuartel General del Ejército, Mando Superior de Personal, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Situaciones

6.045

Orden 362/6.045/81

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 7 del apartado A), del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1976 (D. O. núm. 74), en relación con el artículo 3.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67) y en concordancia con el Real Decreto número 734/1979 (D. O. núm. 85), cau-

sa baja en el Cuerpo de Policía Nacional, como jefe de la Doceava Circunscripción y Guarnición de Valladolid, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don José Gómez Alonso (6680), y cesa en la situación de supernumerario, destino de carácter militar, quedando en la situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Este cambio de situación produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 27 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

6.046

Orden 362/6.046/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Angel Centeno Pérez, Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Cano Ramírez (8914), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.047

Orden 362/6.047/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Eduardo Bayo Hoya, Director de la Academia de Infantería y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Toledo, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Santiago Pérez Fernández (9052), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y agregado al Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

6.048

Orden 362/6.048/81

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de In-

fantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 27 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.049

Orden 362/6.049/81

Una de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.050

Orden 362/6.050/81

Para sargentos primeros o sargentos de Infantería existente en las Unidades que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que se indican.

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Una, con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.

2.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Una, con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitidas al Cuartel

General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

6.051

Orden 362/6.051/81

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Madrid, por un plazo de tres meses, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Méndez Martín (9222), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.052

Orden 362/6.052/81

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida, por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican, a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla)

Teniente auxiliar de Infantería don Rafael Mudarra Alza (4716), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden 2156/47/81 (D. O. núm. 47).

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Teniente auxiliar de Infantería don José Hernáiz García (4728), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/2963/81 (D. O. núm. 61).

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.053

Orden 362/6.053/81

Por necesidades del servicio pasan agregados en vacante clase C,

tipo 9.º, a los Organismos que se indican, por un plazo de tres meses, los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Alcoy, Alicante)

Teniente auxiliar de Infantería, Segundo Grupo, D. Rosendo Moya Nohales (3709), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62 (Logroño)

Teniente auxiliar de Infantería don Olegario Gutiérrez Herrero (4750), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Vacantes

6.054
Orden 362/6.054/81

Queda anulado a todos los efectos el apartado 4.º de la Orden 362/5.715/81 (D. O. núm. 114), por la que se anunciaba una vacante en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta), para ser cubierta por oficiales subalternos de complemento. Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Agregaciones

6.055
Orden 362/6.055/81

Se proroga por tres meses, a partir del día 21 de junio de 1981, la agregación al Gobierno Militar de Pontevedra al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Rodríguez Rodríguez (703), disponible forzoso en Figueirido (Pontevedra) y agregado al citado Gobierno Militar.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

6.056
Orden 362/6.056/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Delegación del Servicio de Suministros Varios y jefe del Centro de Suministros de Valladolid, dependiente de la Delegación de Acción Social del Ejército, anunciada de libre designación por Orden 362/2.918/81 (D. O. número 60), se destina con carácter voluntario al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Vidal Muñoz Domínguez (738), de disponible forzoso en Valladolid.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

6.057
Orden 362/6.057/81

Para cubrir una de las vacantes de teniente auxiliar del Segundo Grupo y oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/4.176/81 (D. O. núm. 87), se destina con carácter voluntario al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta (Mayoría Centralizada), al teniente de Caballería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. José Muñoz Márquez (612), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Melilla, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

6.058
Orden 362/6.058/81

Clase C, tipo 8.º
Grupo de Baremos V.
Segunda convocatoria.
1.—En la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida), para profesor de Táctica y Técnica Militar. Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del

vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.059
Orden 362/6.059/81

Clase C, tipo 9.º
1.—En la Subinspección de la 9.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales) (Granada), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Caballería.—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destinos, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.060
Orden 362/6.060/81

Libre designación.
Segunda convocatoria.
1.—En la Inspección General de Policía Nacional (Madrid).—Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, con excepción de los afectados por los artículos 58 y 59 del Reglamento de provisión de vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.061
Orden 362/6.061/81

Libre designación.
Segunda convocatoria.
1.—En la Policía Nacional, Sección de Caballería de Valencia.—Una de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, con excepción de los afectados por los artículos 58 y 59 del Reglamento de provisión de vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

6.062

Orden 362/6.062/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, hasta los cincuenta y siete años, al alférez especialista paradista D. Manuel Gómez Infantes (105), del Segundo Depósito de Sementales.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Trienios

6.063

Orden 362/6.063/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con efectos económicos de 1 de mayo de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

De Secretario del Teniente General don José Jiménez de Sandoval y Riestra

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Armando Ro-

mero Delgado (2057), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Del Centro Superior de la Defensa Nacional

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Valcárcel Izquierdo (2238), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de abril de 1981.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Sebastián Clavijo Camacho (4475), ocho trienios (siete de proporcionalidad 1 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

De la Subinspección de la 9.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Díaz González-Auriales (2072), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Del Gobierno Militar de Córdoba

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Arma o Cuerpo», D. Manuel Estévez Jurado (2706), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Del Gobierno Militar de Cádiz

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. César Elícegui Prieto (2239), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de abril de 1981.

Del Gobierno Militar de Teruel

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Angel Seco Achirica (2909), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de marzo de 1981.

Del Gobierno Militar de Alava

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo Resa Ancín (5228), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Del Gobierno Militar de Segovia

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Rossi Costero (1949), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Del Gobierno Militar de Jaén

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eutiquio de Miguel Eceiza (2247), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de abril de 1981.

Del Gobierno Militar de Melilla

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Rodríguez Jiménez (2004), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

De la Representación de Patronatos de Huérfanos Militares de Zaragoza

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Uriarte Vidal (836), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de abril de 1981.

De la Comandancia Militar de Carabanchel (Campamento, Madrid)

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Cudrillero Araujo (2452), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de abril de 1981.

De la Comandancia Militar de Astorga (León)

Teniente Coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio González Pérez (3126), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de abril de 1981.

De la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva

Capitán auxiliar D. Miguel de Haro Vega (2045), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de abril de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando González Arribas (5237), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Teniente de complemento D. Juan Palacios García (1053), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de abril de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Campis Miralles (5189), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Plana Bellido (5242), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Otro, D. Juan García-Margallo Ortiz

de Zárate (5243), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Prada Rodríguez (5199), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Capitán de complemento D. José Sánchez Millón (1011), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de abril de 1981.

De la Academia General Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Abelardo Piorno Rojas (4931), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de abril de 1981.

Otro, D. Emilio Martínez Martínez (5213), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Otro, D. Eusebio Tarrega Montoro (5226), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Otro, D. José Sandoval Pérez (5257), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Teniente auxiliar D. José Ramírez Alonso (2713), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de abril de 1981.

Caballero alférez cadete D. José Gutiérrez Fiscal, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

De la Academia de Artillería

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Quijano Agüero (1270), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Chamorro Cherrino (5187), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Otro, D. Eugenio Carnero Tejedor (5188), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Otro, D. Angel Ruiz Izquierdo (5192), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Otro, D. Santiago Agredano Fernández (5207), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

De la Academia de Artillería Sección Costa

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Gómez Díaz (3094), diez trienios

de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de abril de 1981.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús García Riesco (5251), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

De la Academia Especial Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Turégano López (5197), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Otro, D. Luis Vargas Aldana (5203), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

De la Academia Especial de la Policía Nacional, San Lorenzo de El Escorial

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Avaló de Dios (5211), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

De la 2.ª Zona de la I. M. E. C.

Teniente auxiliar D. José Vázquez Delgado (2158), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de abril de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Capitán auxiliar D. Juan Cartán Coletto (2043-375), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de abril de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Capitán auxiliar D. Antonio Mayor-domo Sevilla (1933-666), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de abril de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Capitán auxiliar D. Antonio Morrajas Utrillas (2052-100), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de abril de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sanguino Llovet (4337), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de abril de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Martínez Ramón (2182), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de abril de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64

Teniente auxiliar D. Vicente Arago-laza Rojo (2313), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Celdrán Ruano (4252), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Segismundo García Rojas (2178), once trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de abril de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Escandell Medina (2242), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de abril de 1981.

De la Subdelegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, plaza de Arceñas (Cádiz)

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Manuel Domínguez López (2166), once trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de abril de 1981.

De la Compañía de la Policía Militar número 91

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan García Sístac (5220), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Del Juzgado Militar Especial Permanente de Vehículos de Motor de Murcia

Capitán auxiliar D. Francisco Atienza Pérez (2008-500), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de abril de 1981.

De la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Crespi Rotger (3172), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de abril de 1981.

De disponible forzoso en Burgos y agregado a la Delegación del Patronato de Casas Militares de Burgos

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lorenzo Bellver Marín (3085), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

De disponible forzoso en la Guarnición de Cádiz

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Gómez García (5258), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

De disponible forzoso en Valencia

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Oliver Alonso (3056), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de abril de 1981.

De disponible forzoso en Barcelona

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ricardo González Martín (2021), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

De disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Sanz Recio (3013), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

De disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ricardo Duyos González (1183), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

De disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vidal Santacréu del Castillo (5253), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

De disponible forzoso en la guarnición de Ibiza

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eduardo Posadas López (2991), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Florence Morrela (2167), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de abril de 1981.

Teniente coronel honorario (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Bonilla Ibáñez (2928), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

En la 7.ª Región Militar

Teniente coronel honorario (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tomás Ruiz Rábano (2737), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

DE «EN SERVICIOS CIVILES»

En la 3.ª Región Militar

Coronel honorario (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio González Rodríguez (1408), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

En la 7.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Giráldez González (958), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Madrid, 11 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.064

Orden 362/6.064/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indica, a los suboficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1981, a excepción de aquellos que se les señale distintas fechas.

Del Gobierno Militar de Guipúzcoa

Brigada D. José Sanmartín Lagares (5703), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Sargento D. Rafael Lago de Arcos (7633), un trienio de proporcionalidad

6, con antigüedad de 15 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Sargento D. Juan Sorell Mora (7664), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6 de la U.S.T. y M.

Sargento D. José Ibáñez Carbonell (7703), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Sargento D. Ricardo Escobar Escobar (7577), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

Sargento D. José Ferrer Galvín (7491), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22

Brigada D. Manuel López Lara (5772-1), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Sargento D. Juan Cañadas Sánchez (7095), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Sargento D. Julio Seoane González (7655), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Sargento D. José López López (7113), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de abril de 1981.

Otro, D. Ricardo Hernández Maquirriain (7281), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Sargento D. Salvador Redondo Montejaño (7208), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de propor-

cionalidad 4), con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 Grupo S.A.M.

Sargento D. Juan González Sánchez (6534), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de abril de 1981.

Otro, D. Francisco Salcedo Gómez (7120), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. Manuel Sarmiento Ibáñez (7423), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. José Cobos Luque (7434), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4); con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. Santiago Tovar López (7747), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de abril de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Brigada D. Antonio López Santana (5436), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de febrero de 1981 y a percibir desde 1 de marzo de 1981.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Sargento primero D. José Cuervo Arias (5995), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Otro, D. José Guerra Cidón (6062), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de mayo de 1981.

Sargento D. Juan López Fernández (6394), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. Ricardo Díaz Parga (7719), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de abril de 1981.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Sargento D. Eusebio Álvarez Luengo (6396), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. Luis Aguirre Jerez (7042), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

Otro, D. José de la Roja Vicente (7736), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1981.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Sargento D. Agapo Sánchez González (7711), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1980.

Del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva

Sargento D. Jorge Roldán Quijada (7419), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de octubre de 1980 y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista

Brigada D. Alberto Gurrea Vaz (5448), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1981.

De la Academia de Artillería

Sargento D. Antonio Benito Sanz (7023), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1981.

De la Academia Especial Militar

Sargento de complemento D. Luis de Miguel Fernández (1031), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de abril de 1981.

Madrid, 13 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal.
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

6.065

Orden 362/6.065/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. José Juste Fernández, Codirector del Estado Mayor Combinado para Coordinación y Planeamiento, dependiente del Comité Militar Conjunto creado por el Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis García Santa Cruz (3679), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal.
GONZALEZ FUSTER

Destinos

6.066

Orden 362/6.066/81

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, ayudantes de Oficinas Militares y Personal de la 4.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 3.075/62/81, para taquimecanógrafo, existente en la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Londres, debiendo los peticionarios estar en posesión del idioma inglés, con arreglo a las normas

contenidas en la Orden de 11 de abril de 1959 (D. O. núm. 85) y demás normas en vigor, pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería D. Francisco Lorente del Aguila (5064), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo S.A.M.).

Este destino tendrá efectividad a partir del 31 de julio de 1981.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMNA

Escala de complemento

Vacantes

6.067

Orden 362/6.067/81

La norma primera de la Orden 362/5.733/81 (D. O. núm. 114), de 19 del actual, se entenderá aclarada en el sentido de que dichas vacantes podrán ser solicitadas por los sargentos de complemento de Artillería, no por los sargentos primeros, como se hacía constar.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal.
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Destinos

6.068

Orden 362/6.068/81

Para cubrir la vacante de coronel correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/2.176/81 (D. O. núm. 47), de clase C, tipo 7.º, existente en la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla), para el mando de la misma, se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Giner Gallardo (879), de la Segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Generales (Servicio de informática).

Este destino produce contravacante. Madrid, 30 de abril de 1981.

El Teniente General JEME.
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

6.069

Orden 362/6.069/81

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros

número 3 (Marines, Valencia).—Una de teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Licencia por enfermo

6.070

Orden 362/6.070/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), ha concedido prórroga, por un plazo de dos meses, a partir del 20 de abril de 1981, a la licencia por enfermo concedida al capitán auxiliar de Ingenieros don Martín Diago Cabezas (1101500), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, a disfrutar en la plaza de Valencia.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 25 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Destinos

6.071

Orden 362/6.071/81

Para cubrir las vacantes de suboficial de Ingenieros anunciadas por Orden 362/3.350/81 (D. O. número 67), de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, existentes en la Red Territorial de Mando (RTM); Sector Norte Ct-9 (Burgos, provincia) (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones) se destina con carácter voluntario a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento D. Carlos Martínez Martínez (4282), del Batallón Mixto de Ingenieros XI. Artículo 41, párrafo b.

Otro, D. Miguel Tejerina Díaz (4574), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Artículo 41, párrafo b.

Estos destinos están comprendidos, a efectos de percibo de retribución complementaria, en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Estos destinos tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Re-

glamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 21 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

Escala de complemento

Vacantes

6.072

Orden 362/6.072/81

La Orden 362/5.952/81 («Diario Oficial» núm. 118), por la que se anuncian vacantes para oficiales eventuales de complemento del Arma de Ingenieros, Transmisiones, queda modificada de la forma siguiente:

61 bis.—C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Una para auxiliar de profesor de la I.M.E.C.

63.—C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Tenerife).—Dos para auxiliar de profesor de la I.M.E.C. Este cambio no varía el plazo de admisión de peticiones.

Madrid, 27 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Vacantes

6.073

Orden 362/6.073/81

Clase A, tipo 1.º

Una vacante de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Electrónica), especialidad mecánico de Sistemas de Telecomunicación y para auxiliares de Construcción y Electricidad, especialidad Telecomunicación, existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (R. T. M.) para la Unidad Sector Centro CT-1 (Madrid-Somosierra), con el título de Reparador de Equipos de Planta Fija y Microondas.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante aquellos que ya tengan adquirida la titulación R.T.M., correspondiente a la vacante solicitada; caso de no tenerla, los solicitantes se comprometerán a realizar el curso correspondiente de la especialidad requerida, en defecto de ello, causarán baja en su destino de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121) y Orden de

31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército; Dirección de Personal, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de mayo de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

6.074

Orden 362/6.074/81

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se conceden prórrogas de edad para el retiro al personal de Especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Francisco Llevot Ventura (348), del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Jesús Álvarez Villanueva (388), del Regimiento Cazadores de Montaña Galicia núm. 64, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Francisco Gómez Gómez (512), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Miguel Salido Jiménez (644), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, hasta los sesenta y dos años.

Subteniente especialista, mecánico electricista de armas, D. José Cochón Veioso (70), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, hasta los cincuenta y cinco años.

Subteniente especialista, con consideración de oficial, auxiliar de almacén, D. Manuel Outeda Ruibal (25), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, hasta los sesenta y cuatro años.

Alférez especialista, operador de Radio, D. Bernardo Ruiz Ruiz (59), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Ramón Jordán Martínez (145), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, hasta los cincuenta y tres años.

Alférez especialista, mecánico electricista de Transmisiones, D. Manuel Menéndez Rodríguez (23), del Destacamento

camento del Parque de Transmisiones de la Agrupación Logística núm. 2, hasta los cincuenta y cinco años.
Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

6.075

Orden 362/6.075/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico electricista montador maquinista, con antigüedad de 12 de mayo de 1981, al sargento primero de la misma especialidad, D. Adrián Gómez Fernández (41), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

6.076

Orden 362/6.076/81

Para cubrir la vacante de mérito específico, clase C, tipo 8.º, anunciada por Orden 362/3.409/81 («Diario Oficial» núm. 68), en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), para auxiliar de profesor, Area de Conocimientos Técnicos y Prácticos, incluida en el Grupo VI del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976, se destina con carácter voluntario al sargento especialista de la Rama Mecánica, mecánico de armas don Joaquín Rodríguez-Bobada Córdoba (2135), de la Unidad Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar, con 4 puntos de baremo.

Madrid, 25 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.077

Orden 362/6.077/81

Para cubrir la vacante de mérito específico, clase C, tipo 8.º, anunciada por Orden 362/3.887/81 («Diario Oficial» núm. 78), en el Instituto Politécnico núm. 2 (Calatayud, Zaragoza), para auxiliar de profesor, Area de Conocimientos Técnicos y Prácticos, incluida en el Grupo VI del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» núm. 104, de 8 de mayo de 1976, se destina con carácter voluntario al sargento especialista, mecánico ajustador de armas, D. José Ro-

dríguez Martínez (1408), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, con 3,50 puntos de baremo.

Madrid, 25 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

ESCALA DE COMPLEMENTO

Vacantes

6.078

Orden 362/6.078/81

Con el fin de que los sargentos eventuales de complemento del Cuerpo de Especialistas, Rama de Especialistas Mecánicos del Automóvil, procedentes de la I. M. E. C., puedan realizar las prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes existentes en las Unidades que se relacionan, debiendo tenerse en cuenta las siguientes normas:

1.ª Los interesados deberán efectuar sus peticiones mediante las papeletas reglamentarias que indica el anexo II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), cursadas a través de los Distritos y Destacamentos de la I. M. E. C. correspondientes, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

2.ª Las vacantes serán cubiertas por riguroso orden de antigüedad. Será tenido en cuenta el derecho preferente adquirido por los firmantes del compromiso que determina el apartado 2.2.2 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), para ocupar las vacantes, siempre que lo soliciten en primer lugar.

3.ª La incorporación a los destinos que se les adjudiquen tendrá lugar el día 1 de julio de 1981.

1.—Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).—Dos de mecánico del automóvil.

2.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Dos de mecánico del automóvil.

3.—Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (Madrid).—Dos de mecánico del automóvil.

4.—Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (Madrid).—Dos de mecánico del automóvil.

5.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca).—Una de mecánico del automóvil.

6.—Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta).—Una de mecánico del automóvil.

7.—Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4 (Madrid).—Una de mecánico del automóvil.

8.—Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de mecánico del automóvil.

9.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Una de mecánico del automóvil.

10.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Valen-

cia).—Una de mecánico del automóvil.

11.—Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una de mecánico del automóvil.

12.—Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla).—Una de mecánico del automóvil.

13.—Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una de mecánico del automóvil.

14.—Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una de mecánico del automóvil.

15.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid).—Una de mecánico del automóvil.

16.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Madrid).—Dos de mecánico del automóvil.

17.—Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Madrid).—Una de mecánico del automóvil.

18.—Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (Madrid).—Una de mecánico del automóvil.

19.—Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Málaga).—Una de mecánico del automóvil.

20.—Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo).—Una de mecánico de automóvil.

21.—Regimiento de Instrucción Catriava núm. 2, de la Academia de Caballería (Valladolid).—Una de mecánico del automóvil.

22.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Madrid).—Una de mecánico del automóvil.

23.—Compañía Regional de Automovilismo de Baleares.—Una de mecánico del automóvil.

24.—Base de Parque y Talleres de Torrejón de Ardoz (Madrid).—Una de mecánico del automóvil y una de chapista soldador.

25.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.—Una de mecánico del automóvil y una de chapista soldador.

26.—Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid).—Dos de mecánico del automóvil y dos de chapista soldador.

Madrid, 25 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO JURÍDICO MILITAR

Situaciones

6.079

Orden 362/6.079/81

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), causa baja en su destino como auditor de la 3.ª Región Militar el coronel auditor

don Hilario Gabarda Díaz (128), quedando en la situación de disponible forzoso en la referida Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 25 de mayo de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO



INTENDENCIA

Servicios civiles

Situaciones

6.080

Orden 362/6.080/81

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 12 de marzo de 1959 («B. O.» núm. 64), pasa la situación de «en Servicios Civiles», con efectos administrativos a partir del día 1 de mayo de 1981, el comandante de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresa, cubriendo la vacante que señala la Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1981 («B. O. E.» núm. 74) y fija su residencia en la plaza que se indica.

MINISTERIO DE TRABAJO

Delegación de Málaga

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Román Martínez de Velasco y Farinos (1038), de «en Expectativa de Servicios Civiles» en Madrid.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

6.081

Orden 362/6.081/81

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 38), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter eventual al cabo primero de Intendencia que a continuación se expresa:

Con antigüedad de 31 de marzo de 1981 y efectividad de 30 de abril de 1981

Carlos Hernández Navia, de la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Ascensos

6.082

Orden 362/6.082/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán médico, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los tenientes médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica:

Teniente médico D. Manrique Moreno Pascual (2001), del Hospital Militar de Málaga, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Antonio Roldán Jiménez (2002), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza como alumno de la especialidad de Oftalmología, que actualmente realiza.

Otro, D. Esteban Cortés Pulido (2003), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza como alumno de la especialidad de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos, que actualmente realiza.

Otro, D. Angel Prieto Santos (2004), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Angel Fernández-Mayoralas Fernández (2006), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza como alumno de la especialidad de Medicina Intensiva, que actualmente realiza.

Otro, D. Julio Juanes Sánchez (2010), de la Fábrica Nacional de La Marañosa, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Fernando Vidal Magdalena (2011), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Trienios

6.083

Orden 362/6.083/81

Con arreglo a la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al oficial que a continuación se relaciona:

Teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Montero Calvache, licenciado por Orden de 27 de abril de 1965 («Diario Oficial» núm. 96), tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, con antigüedad de 1 de enero de 1965 y de conformidad con el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones en vigor, dichos trienios se conceden de proporcionalidad 10 y sin efectos económicos, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley General de Presupuestos del Estado, surtiendo efectos única y exclusivamente para el señalamiento de haber pasivo a que el interesado pudiera tener derecho.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FARMACIA MILITAR

Trienios

6.084

Orden 362/6.084/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, artículo 8.º Dos), de la Orden 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se le señala.

De la Farmacia Militar del Cuartel General de Ejército

Practicante de primera (asimilado a teniente) D. Manuel Gragera Gutiérrez (81350), diez trienios (uno de proporcionalidad 10 y nueve de 6), con antigüedad de 13 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

Otro, D. Pedro Muñoz Pindado (73), once trienios (dos de proporcionalidad 10 y nueve de 6), con antigüedad de 12 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

Del Instituto Farmacéutico del Ejército

Capitán auxiliar D. Dámaso Porto Fernández (11), nueve trienios (cinco de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4), con antigüedad de 8 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

De la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla»

Practicante de primera (asimilado a teniente), D. José Cabrera González

(81125), once trienios (uno de proporcionalidad 10 y diez de 6), con antigüedad de 18 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

De la Farmacia del Hospital Militar de Badajoz

Practicante de primera (asimilado a teniente) D. Agustín Romero Fernández (74), once trienios (dos de proporcionalidad 10 y nueve de 6), con antigüedad de 19 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

De la Farmacia del Hospital Militar de Alicante

Practicante de primera (asimilado a teniente) D. Manuel Garrido Gomáriz (78), once trienios (dos de proporcionalidad 10 y nueve de 6), con antigüedad de 15 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

De la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar

Coronel farmacéutico (E. A.), don José Galindo Hebrero (154), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

De la Farmacia Militar de la plaza de Tarragona

Teniente farmacéutico de complemento D. Francisco Bello Iñiguez (1009), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de diciembre de 1981.

Del Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid.

Comandante farmacéutico (Escala activa), D. Julio de Benito Gallego (233), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 4 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

Teniente auxiliar D. Antonio Manjón-Cabeza Berjillos (17), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1981 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año.

De la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar

Capitán farmacéutico (E. A.), don Porfirio de Frutos Martín (269), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de marzo de 1981 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año.

De la Farmacia de la 9.ª Región Militar

Capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas (Rama de Farmacia), D. Emilio Menéndez Cuerdo (8), doce trienios (siete de

proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 7 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

De la Jefatura de Farmacia de la Capitanía General de Baleares

Capitán farmacéutico (E. A.), don Carlos Curto Palomero (279), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de marzo de 1981 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año.

De la Jefatura de Farmacia de la Capitanía General de Canarias

Comandante farmacéutico (Escala activa), D. Carlos Santamaría de la Torre (218), diez trienios (ocho de proporcionalidad 10 y dos de 6), con antigüedad de 5 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

De la Farmacia del Hospital Militar de Las Palmas

Capitán farmacéutico (E. A.), don Angel León Leal (360), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1981.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

6.085

Orden 362/6.085/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, artículo 8.º (dos) de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los suboficiales que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se le señala.

De la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Jesús Santos Santos (87), once trienios (diez de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

De la Farmacia Militar de Toledo

Practicante de segunda (asimilado a brigada) D. Gabriel Fernández-Mayorales Lucas (119), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de marzo de 1981 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año.

De la Farmacia Central de la 2.ª Región Militar

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. José Higuero Díaz

(85), diez trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

De eventualidades de la 3.ª Región Militar

Practicante de tercera (asimilado a sargento primero) D. Angel Buñuel Mercadal (166), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

De eventualidades de la 4.ª Región Militar

Sargento de la Escala básica de Suboficiales especialistas (Rama de Farmacia), D. Salvador Alcocer Clares (2), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de julio de 1980 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Trienios

6.086

Orden 362/6.086/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal, se conceden doce trienios (dos de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Manuel Reina Roldán (2565), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101, quedando rectificadas en este único sentido la Orden 11.721/185/79, de fecha 22 de junio de 1979.

Madrid, 25 de mayo de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

Retiros

6.087

Orden 362/6.087/81

Se concede retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto número 1599/72 (D. O. núm. 149), al capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. José Cabello Rojas (2530),

de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo, si procede, en razón a sus años de servicio.

Por estar comprendido en el artículo 3.º del Decreto 3048/71 (D. O. número 290), causa alta en la Escala de complemento, quedando en situación ajena al servicio activo en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.088

Orden 362/6.088/81

Por cumplir la edad reglamentaria el día 21 de julio de 1981, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce cambio en la misma, el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Juan Guerra Trijueque (2073), del Depósito y Servicios de Intendencia de Murcia, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 25 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

6.089

Orden 362/6.089/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán de Oficinas Militares, Escala activa, a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don José Santiago Rodríguez (2878), del Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 22 de mayo de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Celestino Broncano Pintado (2879), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de 23 de mayo de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Andrés Andrada Borreguero (2880), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada número XXI, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 24 de

mayo de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Antonio Morillo Pascual (2881), de la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de mayo de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 25 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER*

6.090

Orden 362/6.090/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Luis Iglesias González (2882), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.091

Orden 362/6.091/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Angel Pazos Dorgambide (2494), de la Intervención Militar de Gerona, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 22 de mayo de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3754.

Don Vicente Vidal Sanjuán (2495), de la Subinspección de la 3.ª Región Militar (Sección de Movilización, Negociado de Movilización Militar), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 23 de mayo de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3755.

Don Antonio Obregón Olmo (2496), del Parque de Artillería de la 9.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 24 de mayo de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3756.

Don César Pérez Martínez (2497),

de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de mayo de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3757.

Madrid, 25 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.092

Orden 362/6.092/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo D. Manuel Alonso López (2498), de la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3758.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Ascensos

6.093

Orden 362/6.093/81

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de sargento primero músico al sargento músico D. Francisco Cabezas Pérez (949), de la Música de la Academia General Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 25 de abril de 1981 y efectos económicos desde el 1 de mayo de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

6.094

Orden 362/6.094/81

Clase C, tipo 7.º
Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Desti-

no de Arma o Cuerpo», para Gobernador del Castillo de San Fernando (Figueras, Gerona).

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes del mismo Grupo y Escala, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.095

Orden 362/6.095/81

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Descanso de Generales, jefes y oficiales «La Plana», Castellón.

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes de la citada Escala y Grupo de cualquier Arma, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.096

Orden 362/6.096/81

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Bilbao.

Esta vacante podrá ser solicitada por coroneles y comandantes de cualquier Arma, de la misma Escala y Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.097

Orden 362/6.097/81

Clase C, tipo 9.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Biblioteca Militar de Ceuta.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 21 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.098

Orden 362/6.098/81

Clase B, tipo 5.º

Una, indistintamente, para teniente coronel, comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o para comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente el Instituto Politécnico núm. 1, Madrid, para profesor del Área Formativa Común, incluida en el Grupo XIII de Baremos, debiendo los peticionarios tener el pose del idioma Francés.

En el caso de que corresponda ocupar la vacante a un comandante o capitán del Grupo de «Mando de Armas», lo hará en plantilla eventual, exclusivamente en el empleo que ostente al ser destinado.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.099

Orden 362/6.099/81

Segunda convocatoria.

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Ar-

ma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitado por tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.100

Orden 362/6.100/81

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de la Escala auxiliar del segundo grupo u oficial de la Escala Especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Residencia Militar de Montaña de Navacerrada, Madrid.

Por ser vacante de carácter burocrático, sólo podrá ser solicitada por los tenientes de la EEJO (de mando), con edad igual o superior a la señalada en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214) por tenientes de la Guardia Real del segundo grupo y oficiales de la Escala de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, que hayan rebasado la edad a la que los de la Escala activa de las Armas pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de las otras Escalas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

6.101

Orden 362/6.101/81

La Orden 362/5.479/81 (Diario Oficial núm. 109), de 16 del actual, se amplía en el sentido de que la vacante es para Delegado.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Declaración de aptitud y ascenso

La Orden 362/5.958/81 (D. O. número 118) se rectifica como sigue: Página 895, columna segunda: Don José García García (969); su nombre es Jesús. Madrid, 27 de mayo de 1981.



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Trienios

6.102

Orden 362/6.102/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, art. 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración Militar que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

Cuerpo General Administrativo

Funcionario civil D. Cayetano Cuesta López (01AM02443), de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, nueve trienios, con antigüedad de 17 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 6.

Cuerpo General Auxiliar

Funcionario civil D.ª Filomena Molina Bonilla (02AM03193), de la Asesoría Jurídica del Cuartel General del Ejército, cinco trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1981, proporcionalidad 4.

Otro, D. Antonio Hernández Sánchez (02AM02063), de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1981, proporcionalidad 4.

Otro, D. Ramón Franquesa Rodellas (02AM01239), de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, doce trienios, con antigüedad de 6 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Francisco Fernández Pérez (02AM01477), de la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar, once trienios, con antigüedad de 6 de abril de 1981 y a percibir des-

de 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Vidal Orallo Fernández (02AM01865), de la Jefatura de Automóviles de la 1.ª Región Militar, ocho trienios, con antigüedad de 4 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D.ª María de la Soledad Sanz Martínez (02AM00604), del Consejo Supremo de Justicia Militar, diez trienios, con antigüedad de 12 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Victoriano de Santos Otones (02AM02033), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar, once trienios, con antigüedad de 13 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. José Guillermo Hierro Alonso (02AM02637), del Parque de Artillería de la 1.ª Región Militar, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1981, proporcionalidad 4.

Otro, D. Germán Luis Sanz Viejo (02AM03088), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), nueve trienios, con antigüedad de 4 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D.ª Cándida Margarita Ruiz Maquiera (02AM03303), de la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar, cinco trienios, con antigüedad de 6 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Antonio Lucido Andradá (02AM01279), de la Academia de Infantería, diez trienios, con antigüedad de 10 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Antonio Alcázar Revuelta (02AM01535), de la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta, doce trienios, con antigüedad de 5 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981, proporcionalidad 4.

Otro, D. Matías García Romero (02AM02277), de la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza, once trienios, con antigüedad de 18 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Julián Lozano Gómez (02AM01591), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Zaragoza, once trienios, con antigüedad de 21 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. José Luis Martínez López (02AM01895), de la Jefatura de Transportes Militares de Zaragoza, once trienios, con antigüedad de 21 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Higinio Velasco Corrales (02AM01223), de los Servicios de Intendencia de Salamanca, doce trienios, con antigüedad de 4 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Antonio Rivero Rodríguez (02AM01271), de los Servicios de In-

tendencia de Segovia, doce trienios, con antigüedad de 10 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Modesto Domínguez Faes (02AMO1325), de la Subinspección de la 7.ª Región Militar, trece trienios, con antigüedad de 6 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Enrique Gutiérrez García (02AM01937), de la Comandancia de obras de la 9.ª Región Militar (Destacamento de Meilla), doce trienios, con antigüedad de 4 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Antonio Herrera Recuerda (02AM03075), de la Jefatura de Intendencia de la 9.ª Región Militar, siete trienios, con antigüedad de 14 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 4.

Cuerpo General Subalterno

Funcionario civil D. Emilio Alfonso Paniagua (03AM00295), del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, un trienio, con antigüedad de 28 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Otro, D. Manuel Martín Crespo (03AM00299), del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, un trienio, con antigüedad de 28 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Otro, D. Luis Burguillo Rodríguez (03AM00297), del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, un trienio, con antigüedad de 28 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Otro, D. Augusto Villegas Durán (03AM00291), del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, un trienio, con antigüedad de 28 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Otro, D. Almiro Sánchez Basulto (03AM00290), del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, un trienio, con antigüedad de 28 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Otro, D. Alejandro Martín Fernández (03AM00288), del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, un trienio, con antigüedad de 28 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Otro, D. Teodosio Díaz Gómez (03AM00283), del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, un trienio, con antigüedad de 28 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Otro, D. Angel Pascual Garrote (03AM00280), del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, un trienio, con antigüedad de 28 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Otro, D. Luis Gil Pérez (03AM00266), del E. M. de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, un trienio, con antigüedad de 28 de marzo de 1981

y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Otro, D. José Martínez Romero (03AM00276), del E. M. de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, un trienio, con antigüedad de 28 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Otro, D. Jesús Moro de Cea (03AM00265), del E. M. de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, un trienio, con antigüedad de 28 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Otro, D. Avelino Pazos Saavedra (03AM00275), del Gobierno Militar de La Coruña, un trienio, con antigüedad de 28 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Trienios

6.103

Orden 362/6.103/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos), de la Ley 1/1978, de Presupuestos Generales del Ejército, vigente Ley de Presupuestos, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Ejército, que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

Don Tomás Curieses Maraña (02ME0315), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar, doce trienios, con antigüedad de 13 de abril de 1981, y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Manuel Martínez Lozano (02ME0776), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, cinco trienios, con antigüedad de 15 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Olegario Bermúdez Ariza (02ME0766), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, cinco trienios, con antigüedad de 15 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Rafael Folch Riera (02ME0396), de la Jefatura del Servicio Militar de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, doce trienios, con antigüedad de 26 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Juan Bautista Godoy Navarro (02ME0737), de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad de 18 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Luis Santander Díaz (02ME0205), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad de 5 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año, proporcionalidad 3.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Trienios

6.104

Orden 120/6.104/81

Con arreglo a la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1981, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Catorce trienios

Coronel D. Gregorio Fernández Torija (938.798), de la Dirección General de la Guardia Civil, con antigüedad de 6 de abril.

Trece trienios

Comandante D. Antonio García Durany (1.988.058), del 11 Tercio (Madrid), con antigüedad de 28 de abril (cinco de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Doce trienios

Capitán D. José González López-Marcos (33.726.080), del 64 Tercio (La Coruña), con antigüedad de 3 de marzo y a percibir desde 1 de abril (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Once trienios

Capitán D. Manuel Cerro Flores (8.706.594), del 43 Tercio (Zaragoza),

con antigüedad de 6 de abril (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Diez trienios

Teniente coronel D. Manuel Garea Villaverde (33.022.757), del 63 Tercio (Pontevedra).

Capitán D. Adolfo Bernad García (40.251.181), del 41 Tercio (Barcelona) (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Teniente D. Manuel Sánchez Nieto (1.316.698), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid) (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. César Alcalde Merino (14.496.141), del Parque de Automovilismo (Madrid) (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio Mates Cano (1.988.192), del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), con antigüedad de 18 de abril (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Ramón Sala Navarro (1.988.152), del 31 Tercio (Valencia), con antigüedad de 5 de abril (seis de proporcionalidad 4 y dos de 6).

Otro, D. Ramón Silvela Losada (1.987.933), del mismo, con antigüedad de 23 de abril (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio Pinos Faure (40.813.047), del 43 Tercio (Zaragoza) (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Ramiro González Mateos (1.988.188), del 64 Tercio (La Coruña), con antigüedad de 5 de abril (ocho de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 6).

Otro, D. Guillermo Saavedra Quiroga (35.218.011), del mismo (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Nueve trienios

Teniente coronel D. Quintiliano Pérez Monedero (939.043), del 31 Tercio (Valencia).

Otro, D. Diego Guillén Alcaraz (939.045), del 65 Tercio (Oviedo), con antigüedad de 12 de abril.

Teniente D. Gregorio Sánchez Blázquez (6.506.667), del 11 Tercio (Madrid), con antigüedad de 17 de abril (cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 6).

Otro, D. Julián Díaz Salamanca (29.463.267), del 21 Tercio (Sevilla), con antigüedad de 15 de abril (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Rubiales Centeno (8.234.248), del mismo y de la misma antigüedad (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Arias Aguilar (25.115.170), del 23 Tercio (Córdoba), con antigüedad de 13 de abril (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Pedro Gordillo Parra (8.459.206), del 41 Tercio (Barcelona),

con antigüedad de 15 de abril (cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Francisco Mateos Carretero (39.607.896), del 42 Tercio (Tarragona), seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Eladio Rodríguez Feijóo (35.855.469), del 63 Tercio (Pontevedra), con antigüedad de 15 de abril (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Ocho trienios

Teniente coronel D. Luis Silveiro Castro (939.034), del 42 Tercio (Tarragona), con antigüedad de 27 de julio y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Comandante D. Valeriano Romera Pérez (17.036.501), del Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 10 de enero y a percibir desde 1 de febrero de 1981 (uno de proporcionalidad 4).

Teniente D. Teófilo Hernández García (6.389.531), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), cinco de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6.

Siete trienios

Capitán D. Enrique Bobis González (9.586.283), del 11 Tercio (Madrid), con antigüedad de 20 de abril (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Miguel Garrido Furost (24.995.103), del 25 Tercio (Málaga), con antigüedad de 20 de abril (uno de proporcionalidad 4).

Seis trienios

Capitán D. Julio Torres Villar (33.140.569), del Parque de Automovilismo (Madrid) (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Abad Gutiérrez (2.866.793), del 11 Tercio (Madrid), con antigüedad de 25 de abril.

Otro, D. Iseías Alonso Vega (11.864.361), del mismo y de la misma antigüedad.

Otro, D. Víctor Díaz Segura (630.984), del 31 Tercio (Valencia), con antigüedad de 25 de abril (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Gregorio Ahedo Asensio (17.670.941), del 42 Tercio (Tarragona), con antigüedad de 25 de abril (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Matas Zapata (22.310.031), del mismo, con antigüedad de 8 de abril.

Otro, D. Daniel Domingo Maroto (3.370.521), del 62 Tercio (Salamanca), con antigüedad de 8 de abril (uno de proporcionalidad 4).

Cinco trienios

Capitán D. José Gamón Álvarez (11.349.521), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 26 de abril.

Otro, D. Juan García Cercadillo (72.862.871), de la misma y de la misma antigüedad.

Otro, D. José Giménez-Reyna Rodrí-

guez (80.030.483), de la misma (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Píriz González (8.648.122), del Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 5 de abril.

Otro, D. Enrique García Arias (71.239.253), del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Julio Quiles Guillén (17.417.120), del 26 Tercio (Granada) (uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Angel Andrés Belmonte (74.128.824), del 31 Tercio (Valencia), con antigüedad de 26 de abril (dos de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Gómez Aparisi (19.959.179), del mismo y de la misma antigüedad.

Capitán D. Atilano Hinojosa Galindo (18.396.510), del 33 Tercio (Castellón), con antigüedad de 26 de abril.

Otro, D. Juan Gómez Boderó (16.461.052), del 41 Tercio (Barcelona), con antigüedad de 26 de abril.

Otro, D. Abelardo González Muñoz (70.258.735), del 42 Tercio (Tarragona) (uno de proporcionalidad 4).

Tres trienios

Teniente D. José Ulla Rega (76.494.243), del Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1981 (uno de proporcionalidad 4).

Dos trienios

Teniente D. Carlos Cáceres Espejo (28.451.876), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 30 de abril.

Otro, D. Laurentino Ceña Coro (10.798.087), de la misma y de la misma antigüedad.

Otro, D. Eduardo Fernández Martín (12.225.319), de la misma y de la misma antigüedad.

Otro, D. José Pindado Martínez (3.417.686), de la misma y de la misma antigüedad.

Otro, D. César Álvarez Fernández (9.697.753), del 11 Tercio (Madrid), con antigüedad de 30 de abril.

Otro, D. Jesús Rodríguez Lorenzo (33.815.670), del 13 Tercio (Guadalajara), con antigüedad de 30 de abril.

Otro, D. Gabriel Balaguer Cortés (42.951.383), del 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), con antigüedad de 30 de abril.

Otro, D. Vicente García Romero (73.371.630), del mismo y de la misma antigüedad.

Otro, D. Juan Pérez García (22.436.133), del 32 Tercio (Murcia), con antigüedad de 30 de abril.

Madrid, 12 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

6.105

Orden 120/6.105/81

Con arreglo a la Ley 30/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), artículo 16 del Real Decreto-Ley 1/78,

de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley de 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil, que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de abril de 1981

Subteniente D. Pablo Rojas Goñi (3.017.673), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 1 de abril de 1981, ocho de proporcionalidad 4.

Otro, D. Lorenzo Cuenca Pérez (36.703.385), del 14, Toledo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Valeriano Grande Pacheco (25.273.536), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Francisco García Vázquez (75.037.613), del 23, Córdoba, con la de 12 de marzo de 1981, seis de la misma.

Otro, D. Francisco Díaz Romero (6.863.186), del 24, Cádiz, con la misma, ocho de la misma.

Otro, D. Juan Domínguez Lucas (31.121.026), del mismo, con la de 2 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. José Ciudad González (25.528.367), del 25, Málaga, con la de 1 de abril de 1981, ocho de la misma.

Otro, D. Juan Guerrero Guerrero (24.651.092), del mismo, con la misma, ocho de la misma.

Otro, D. Marciano Baza Fernández (18.105.437), del 31, Valencia, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Alfonso Botella Fernández (21.286.964), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Florencio Herranz Iguacel (17.978.160), del 43, Zaragoza, con la misma, ocho de la misma.

Otro, D. Raimundo Pastor Moreno (17.184.383), del mismo, con la misma, ocho de la misma.

Otro, D. Manuel Sánchez Camargo (17.963.289), del 52, Pamplona, con la de 12 de marzo de 1981, seis de la misma.

Otro, D. José Pelegrina Muñoz (32.579.719), del 63, Pontevedra, con la de 1 de abril de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Luis Hernaiz González (1.317.048), del Centro de Instrucción con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Pedro León Navalón (50.395.968), de la Agrupación de Destinos, con la misma, seis de la misma.

Brigada D. Francisco Alcázar Terribas (28.101.148), del 21, Sevilla, con la misma, nueve de la misma.

Otro, D. Cláudio Domínguez Romero (7.365.958), del 33, Castellón, con la misma, nueve de la misma.

Otro, D. Pedro Benito Carmona (7.459.156), del 41, Barcelona, con la misma, nueve de la misma.

Otro, D. Juan Panadero García (16.182.244), del 43, Zaragoza, con la misma, nueve de la misma.

Otro, D. José González Díez (72.010.349), del 54, Vitoria, con la de 12 de marzo de 1981, nueve de la misma.

Otro, D. José Paris Martín (33.101.552), del 64, La Coruña, con la de 1 de abril de 1981, nueve de la misma.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de abril de 1981

Subteniente D. Santiago Garrido Palomino (1.317.249), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 30 de marzo de 1981, seis de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Nieto Centeno (30.161.625), del mismo, con la de 1 de abril de 1981, seis de la misma.

Otro, D. José Banbancho Ubeira (34.485.077), del 41, Barcelona, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Victorio Guerra Fernández (1.317.818), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Manuel Fajardo Valencia (40.493.163), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. José del Nacimiento Vicente (11.675.811), del 61, Valladolid, con la de 25 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Antonio Salgado Castro (11.290.584), del 64, La Coruña, con la de 23 de marzo de 1981, siete de la misma.

Brigada D. Gerardo García Martín (31.976.036), del 12 Segovia, con la de 1 de abril de 1981, nueve de la misma.

Otro, D. Manuel Arias Oporto (4.414.777), del 21, Sevilla, con la misma, ocho de la misma.

Otro, D. Luis Márquez Fuentes (29.310.089), del mismo, con la de 19 de marzo de 1981, ocho de la misma.

Otro, D. Victoriano Gallardo Muñoz (31.161.498), del 24, Cádiz, con la de 1 de abril de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Rafael Romero Cañizares (5.562.842), del 25, Málaga, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Manuel Vilchez Saavedra (27.743.170), del mismo, con la misma, ocho de la misma.

Otro, D. Antonio Almagro González (40.696.542), del 31, Valencia, con la misma, ocho de la misma.

Otro, D. José Gallardo Naranjo (30.115.600), del mismo, con la misma, ocho de la misma.

Otro, D. Salvador Jiménez Llinas (41.295.684), del mismo, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Amado Nuño Alonso (18.228.845), del mismo, con la misma, ocho de la misma.

Otro, D. Dionisio Soria Fernández (4.979.167), del 32, Murcia, con la de 18 de marzo de 1981, nueve de la misma.

Otro, D. Bernardino Viñuela González (4.499.517), del mismo, con la de 29 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Francisco Muñoz Núñez (36.703.409), del 41, Barcelona, con la de 1 de abril de 1981, ocho de la misma.

Otro, D. Vicente Olmo Martínez (38.623.155), del mismo, con la misma, ocho de la misma.

Otro, D. Teodoro Sandín Prieto (7.030.335), del mismo, con la de 25 de marzo de 1981, nueve de la misma.

Otro, D. Francisco Pérez Morente (11.290.966), del 65, Oviedo, con la de 1 de abril de 1981, ocho de la misma.

Sargento primero D. Luis Izquierdo Romero (75.800.916), del 24, Cádiz, con la de 26 de marzo de 1981, nueve de la misma.

Otro, D. Juan Rodríguez Robles (27.092.397), del 41, Barcelona, con la de 1 de abril de 1981, nueve de la misma.

Otro, D. Fernando Ibáñez Pellón (13.572.137), del 51, Santander, con la de 29 de marzo de 1981, nueve de la misma.

Sargento D. Antonio Rodríguez Fernández (1.317.668), del 11, Madrid, con la de 22 de marzo de 1981, diez de la misma.

DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de abril de 1981

Subteniente D. Angel Chico Torero (7.037.578), del 22 Tercio, Badajoz, con la de 20 de marzo de 1981, seis de la misma.

Otro, D. Manuel Sánchez Santos (1.989.239), del 24, Cádiz, con la de 1 de abril de 1981, seis de la misma.

Otro, D. Antonio Jiménez Díaz (25.658.089), del 25, Málaga, con la de 25 de marzo de 1981, seis de la misma.

Otro, D. Emilio Tamayo Aguilera (27.188.537), del 26, Granada, con la de 1 de abril de 1981, seis de la misma.

Otro, D. Rafael Velasco León (18.116.776), del 31, Valencia, con la de 17 de marzo de 1981, seis de la misma.

Otro, D. Andrés Muñoz Jiménez (40.093.451), del 42 Tarragona, con la de 25 de marzo de 1981, seis de la misma.

Otro, D. Manuel Navarro Luz (18.147.530), del 43, Zaragoza, con la de 1 de abril de 1981, seis de la misma.

Otro, D. Ramón Fresneda Polo (2.019.887), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 14 de marzo de 1981, seis de la misma.

Brigada D. Antonio Nieto Mera (40.411.817), del 21, Sevilla, con la de 20 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Juan Merideño Rosa (40.453.052), del 22, Badajoz, con la de 4 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Francisco Cachinero Duque (26.105.060), del 23, Córdoba, con la de 20 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Manuel Cordón López

(27.782.751), del mismo, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Enrique Mateos Serrano (7.030.643), del 25, Málaga, con la de 1 de abril de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Francisco Flores Martín (9.980.822), del 32, Murcia, con la de 27 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Francisco Hernández Hernández (19.942.505), del mismo, con la de 25 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Juan Larios López (31.973.704), del mismo, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Antonio Hidalgo Raya (75.599.496), del 33, Castellón, con la de 1 de abril de 1981, ocho de la misma.

Otro, D. Laureano Coronado Sevilla (15.103.210), del 43, Zaragoza, con la de 29 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Epifanio Martín González (15.859.556), del 53, Burgos, con la de 17 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Antonio Dávila Dorta (42.568.803), del 62, Salamanca, con la de 30 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Alfonso Estévez Casablanca (11.013.146), del 63, Pontevedra, con la de 10 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. José Vázquez López (10.462.173), del 64, La Coruña, con la de 20 de marzo de 1981, seis de la misma.

Otro, D. Tomás Huertas Domínguez (3.365.268), del Centro de Instrucción, con la de 15 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. José Pérez Escalada (1.318.766), de la Agrupación de Destinos, con la de 1 de abril de 1981, siete de la misma.

Sargento primero D. Magdaleno Pereira León (31.506.833), del 24, Cádiz, con la de 20 de marzo de 1981, ocho de la misma.

Otro, D. Antonio Perejón Cotán (15.085.735), del 25, Málaga, con la de 20 de marzo de 1981, ocho de la misma.

Otro, D. Miguel de la Hoz García (70.552.061), del 31, Valencia, con la de 1 de abril de 1981, ocho de la misma.

Otro, D. José Mahiques Mahiques (20.355.802), del mismo, con la de 8 de marzo de 1981, ocho de la misma.

Otro, D. Gregorio Bajo Gómez (618.974), del 43, Zaragoza, con la de 30 de marzo de 1981, ocho de la misma.

Otro, D. Eulogio Quintana Fernández (1.989.167), del 63, Pontevedra, con la de 16 de marzo de 1981, ocho de la misma.

Sargento D. Manuel González Sánchez (24.992.972), del 22, Badajoz, con la de 20 de marzo de 1981, ocho de la misma.

Otro, D. Pedro Pasión Gómez (29.426.324), del mismo, con la de 8 de marzo de 1981, ocho de la misma.

Otro, D. Francisco Palomeque Valle (1.988.013), del 31, Valencia, con la

de 5 de marzo de 1981, nueve de la misma.

NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de abril de 1981

Subteniente D. Feliciano Blas Cuerpo (1.982.762), del 43 Tercio, Zaragoza, con la antigüedad de 1 de abril de 1981, cinco de proporcionalidad 4.

Otro, D. Luis Fernández Taín (13.572.167), del 64, La Coruña, con la misma, cinco de la misma.

Otro, D. José Villar Bravo (1.253.764), de la Agrupación de Destinos, con la misma, cinco de la misma.

Brigada D. Julián Pérez Nieto (72.630.347), del 15, Tenerife, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Valerio Romero López (30.019.078), del 31, Valencia, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Jesús Aja Quintana (50.397.340), del 51, Santander, con la de 15 de marzo de 1981, seis de la misma.

Otro, D. José Quintana González (10.981.356), del mismo, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Jesús Pérez Ayllón (16.672.236), del 53, Burgos, con la de 1 de abril de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Agustín Alfonso Barbulo (11.531.368), del 61, Valladolid, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Antonio Pintor Suárez (11.016.532), del 64, La Coruña, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Julián Barrero Bravo (13.854.840), del 65, Oviedo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Joaquín Méndez Moreno (15.144.842), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Jesús Vázquez Pérez (33.788.302), del mismo, con la de 23 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Enrique Gordillo Sánchez (704.050), del Servicio de Automovilismo, con la de 1 de abril de 1981, cinco de la misma.

Sargento primero D. Manuel Velázquez Palomo (19.760.018), del 11, Madrid, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Gabriel Cabero García (27.992.067), del mismo, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Juan Vázquez Velasco (29.603.416), del 21, Sevilla, con la de 12 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Miguel Castro Luna (15.859.689), del 24, Cádiz, con la de 15 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Eulalio Jiménez Drago (31.943.115), del mismo, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Francisco Oller Navarro (70.154.194), del mismo, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Eugenio García Roldán (19.755.195), del 25, Málaga, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Manuel Gómez Luque (24.906.065), del mismo, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. José Hidalgo López (18.785.991), del 26, Granada, con la de 1 de abril de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Nemesio Cañaveras Patiño (4.498.690), del 31, Valencia, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Alfonso Sánchez Sánchez (28.320.856), del mismo, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. José Lorenzo Ramírez (42.442.188), del 42, Tarragona, con la de 15 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Calixto Fernández Pedrero (71.089.993), del 62, Salamanca, con la de 15 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Emilio Fernández Toro (24.641.541), del 63, Pontevedra, con la de 1 de abril de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Benito Vázquez Pombo (35.493.195), del mismo, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Manuel Molina López (25.250.525), del 65, Oviedo, con la misma, siete de la misma.

Sargento D. Cristino Alfaro López (4.953.976), del 11, Madrid, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Manuel Mesa Herrerueta (4.113.647), del 14, Toledo, con la misma, siete de la misma.

Otro, D. Emilio Anguita Pérez (23.750.086), del 26, Granada, con la misma, ocho de la misma.

Otro, D. Pedro Sánchez Espín (20.141.153), del 32, Murcia, con la de 15 de marzo de 1981, siete de la misma.

Otro, D. Juan Camero Mondéjar (45.008.296), del Servicio de Automovilismo, con la de 1 de abril de 1981, ocho de la misma.

Otro, D. Octavio Solano Mancheño (3.570.051), de la Agrupación de Destinos, con la misma, siete de la misma.

OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de abril de 1981

Sargento primero D. Cándido Colado Suero (1.328.875), del 22 Tercio, Badajoz, con la antigüedad de 16 de marzo de 1981, seis de proporcionalidad 4.

Otro, D. Andrés Pizarro Gallardo (28.049.220), del mismo, con la misma, seis de la misma.

Otro, D. Vicente Garrido Rueda (16.712.914), del 52, Pamplona, con la de 8 de marzo de 1981, seis de la misma.

Sargento D. Miguel Pérez Morgado (7.037.356), del 22, Badajoz, con la de 22 de marzo de 1981, seis de la misma.

SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de abril de 1981

Sargento primero D. Juan Castillo Alvarez (25.246.867), del 31 Tercio, Valencia, con la antigüedad de 9 de mar-

zo de 1981, cinco de proporcionalidad 4.

Otro, D. Antonio Hoya Sánchez (8.065.893), de la Agrupación de Destinos, con la de 2 de marzo de 1981, cinco de la misma.

SEIS TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1980

Sargento D. Sirio Pereira García (34.186.606), del 64 Tercio, La Coruña, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1980, cinco de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de enero de 1981

Sargento D. Florencio Luque Caballero (30.129.643), del 23 Tercio, Córdoba, con la antigüedad de 1 de enero de 1981, cinco de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de abril de 1981

Brigada músico D. Enrique de Cabo Moreda (9.647.077), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 1 de abril de 1981, dos de proporcionalidad 4.

Sargento D. Andrés Palomo Zapata (28.226.539), del 21, Sevilla, con la de 25 de marzo de 1981, cinco de proporcionalidad 4.

Otro, D. Jorge Montes Urbano (29.920.215), del 26, Granada, con la de 17 de marzo de 1981, cinco de la misma.

Otro, D. Antonio Pérez Ruiz-Domínguez (27.883.072), del 31, Valencia, con la de 21 de marzo de 1981, cinco de la misma.

Otro, D. David Alonso Noriega (38.971.510), del 42, Tarragona, con la de 29 de marzo de 1981, cinco de la misma.

Otro, D. Saturnino Rodríguez Gómez (7.738.774), del 62, Salamanca, con la de 22 de marzo de 1981, cinco de la misma.

Otro, D. José Huertas Tamaral (75.945.145), del 54, Vitoria, con la de 26 de marzo de 1981, cinco de la misma.

TRES TRIENIOS

A partir de 1 de abril de 1981

Sargento D. Francisco Ramírez Lluch (73.744.729), del 11 Tercio, Madrid, con la antigüedad de 18 de marzo de 1981, todos de proporcionalidad 6. Madrid, 13 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Vacantes de mando

6.106

Orden 120/6.106/81

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Nueva creación.

Una de coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», en el Tercio Especial Operativo núm. 10 de dicho Cuerpo en Canarias (Santa de Tenerife).

Los solicitantes quedan dispensados de plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

6.107

Orden 120/6.107/81

Clase C, tipo 7.º.

De libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la primera Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, primera Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid 25 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Destinos

6.108

Orden 120/6.108/81

Pasa destinado al Cuadro Eventual de Mando de la Dirección General de la Guardia Civil, el teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. José Sanz Muñoz, de la primera Comandancia Móvil, con residencia en Madrid, quedando afecto para el servicio a la referida Dirección General y documentación y haberes al 11 Tercio.

Madrid, 25 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

6.109

Orden 120/6.109/81

Para cubrir las vacantes de la clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden 120/4.904/81 (D. O. núm. 98), existentes en el Servicio de Automovilismo de la Guar-

dia Civil (Madrid), se destinan, con carácter voluntario, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Capitán D. Ricardo Arias Iriberrí (21.299.938), de la Dirección General (Madrid).

Teniente D. José Jiménez Peligros (40.411.718), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Madrid, 26 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

6.110

Orden 120/6.110/81

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 120/4.906/81 (D. O. núm. 98), se destinan con el carácter que se indica, a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

En preferencia voluntaria

Capitán D. José Sacristán Cebrián (12.126.191), del Centro de Instrucción, a la Intervención de Armas de la 1.ª Demarcación (Madrid).

Otro, D. Vicente Gómez Iglesias (41.092.899), de la Dirección General, a la 311 Comandancia (Valencia).

Otro, D. Pascual Solís Navarro (28.888.485), de la 542 Comandancia (Alava), a la 321 (Murcia), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los doce meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Antonio Manzano Comas (41.291.227), de la 412 Comandancia (Manresa), a la 313 (Palma de Mallorca).

Teniente D. José Hurtado Quero (3.414.441), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa), a la 231 (Jaén), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los doce meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Manuel González Mesa (45.050.241), de la 221 Comandancia (Badajoz), a la 253 (Ceuta).

Otro, D. Enrique González Vicente (13.576.770), de la 222 Comandancia Cáceres), a la 621 (Salamanca).

Otro, D. Carlos Souto Veiga (76.603.506), de la 651 Comandancia (Oviedo), a la 642 (Lugo).

Otro, D. Rafael Granados Fernández (30.916.384), de la 232 Comandancia (Jaén), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Juan Puebla Marín (29.849.267), de la 232 Comandancia (Jaén), a la 231 (Córdoba).

Otro, D. Gaspar Merchán Claramonte (25.638.818), de la 232 Comandancia (Jaén), a la 251 (Málaga).

Otro, D. José Villa Pérez (24.976.871), de la 241 Comandancia (Cádiz), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Rafael Salguero Hinojosa (1.365.127), de la 312 Comandancia (Alicante), a la 101 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Manuel Vega Ramírez (24.564.253), de la 241 Comandancia (Cádiz), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Raimundo Martínez López (77.885.961), de la 332 Comandancia (Teruel), a la 431 (Zaragoza).

Otro, D. Julián Blanco Urbano (27.110.931), de la 321 Comandancia (Murcia), a la 262 (Almería).

Otro, D. Alfredo González Ruiz (25.938.703), de la PLM. del 53 Tercio (Burgos), a la 232 (Jaén), continuando en su anterior destino, hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Juan Sánchez Medina (19.445.449), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» a la 431 Comandancia (Zaragoza).

Otro, D. José Macías Macías (50.395.687), de la 521 Comandancia (Navarra), a la 221 (Badajoz).

Otro, D. José Ponte Rodríguez (10.718.832), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa), a la 652 (Gijón), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los doce meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Emilio Ribadas Monte (18.584.379), de la 542 Comandancia (Alava), a la 641 (La Coruña), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los doce meses de permanencia establecidos.

Otro, D. José Matés Cano (1.988.145), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa), a la 211 (Sevilla), continuando en su anterior destino, hasta tanto haya completado los doce meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Manuel Martín Baco (19.339.380), de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la 311 (Valencia).

Forzosos

Capitán D. José Moreno Ruiz (1.317.816), de disponible y agregado por ascenso en la 261 Comandancia (Granada), a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Don Antonio Palomeque Valle (24.708.030), de disponible y agregado por ascenso en la Academia de Guardias de Ubeda, a la 411 Comandancia (Barcelona), continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado o finalice el curso actualmente en desarrollo.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

6.111

Orden 120/6.111/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de la clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden 120/4.905/81 (D. O. núm. 98), se destinan con el carácter voluntario a las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Francisco Marcos Sánchez (7.771.118), de la 152 Comandancia (Las Palmas), al Subsector de Tráfico de Las Palmas.

Don Enrique García Aguilar (5.128.416), de la PLM. del 53 Tercio (Burgos), al Subsector de Tráfico de

Barcelona, continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Don José Ulla Rega (76.494.243), de la Academia de Guardias de Ubeda (Jaén), al Subsector de Tráfico de Lu-go.

Don Restituto Mayor Agraz (3.343.207), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), al Subsector de Tráfico de Madrid.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

6.112

Orden 120/6.112/81

Para cubrir la vacante de la clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciada por Orden 120/4.907/81 (D. O. núm. 98), existente en la Jefatura de Transmisiones de la 1.ª Zona de la Guardia Civil, se destina con el carácter voluntario al teniente de dicho Cuerpo D. Leopoldo Millán Orozco (2.442.340), de la 111 Comandancia (Madrid, Interior).

Madrid, 26 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

6.113

Orden 120/6.113/81

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 120/4.911/81 (D. O. núm. 98), se destinan con el carácter que se indica, a las Comandancias de la Guardia Civil que se expresan, a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

En preferencia voluntaria

Subteniente D. Eduardo Monago Cartón (21.893.229), de la 102 Comandancia (Las Palmas), a la 311 (Valencia).

Brigada D. José Cano Fernández (27.188.328), de la 261 Comandancia (Granada), a la 262 (Almería).

Otro, D. Alfredo Fernández Becerril (29.339.474), de la 212 Comandancia (Huelva), de la Compañía de Reserva de la 2.ª Zona (Sevilla).

Otro, D. Eduardo Fuentesal Valonero (29.382.126), de la 521 Comandancia (Navarra), a la 212 (Huelva).

Otro, D. Emiliano Gutiérrez Moreno (18.191.383), de agregado por ascenso en la 531 Comandancia (Burgos), a la 122 (Ávila).

Otro, D. Edelmiro Lázaro García (2.868.249), de agregado por ascenso en la 112 Comandancia (Madrid-Exterior), a la 111 (Madrid-Interior).

Otro, D. Eliseo Gallego Valcárcel (34.149.131), de agregado por ascenso en la 632 Comandancia (Orense), a la 651 (Oviedo).

Otro, D. José Luis Ruiz (21.858.958), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Alicante, a la 312 (Alicante).

Otro, D. Fermín Cardiel Martín (3.340.358), de agregado por ascenso

en la 611 Comandancia (Valladolid), a la 651 (Oviedo).

Otro, D. Abundio Serna Forés (19.940.343), de agregado por ascenso en la 311 Comandancia (Valencia), a la misma.

Otro, D. Eladio Martín Castro (6.379.164), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Burgos, a la 311 (Valencia).

Otro, D. Antonio Cordido Ríos (10.455.976), de agregado por ascenso en la 651 Comandancia (Oviedo), a la misma.

Otro, D. Cirilo Petronila Camino (4.053.291), de agregado por ascenso en la 141 Comandancia (Toledo), a la misma.

Otro, D. Francisco Brenes Sánchez (25.225.129), de agregado por ascenso en la 422 Comandancia (Lérida), a la misma.

Otro, D. Felisindo Yáñez Ramos (34.660.673), de agregado por ascenso en la 632 Comandancia (Orense), a la 652 (Gijón).

Sargento primero D. Verísimo Barea Blanco (35.964.557), de la 111 Comandancia (Madrid-Interior), a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Otro, D. Enrique Granado Caballero (7.329.048), de la 422 Comandancia (Lérida), a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Luis Mora Agudo (45.030.877), de la 241 Comandancia (Cádiz), a la 253 (Ceuta).

Sargento D. Martín Álvarez Álvarez (1.652.225), de la 212 Comandancia (Huelva), a la 253 (Ceuta).

Otro, D. Isaac Alfonso Montero (7.900.888), de la 611 Comandancia (Valladolid), a la 621 (Salamanca).

Otro, D. José López Álvarez-Rodríguez (34.216.258), de la 631 Comandancia (Pontevedra), a la 642 (Lugo).

Otro, D. Jenaro Matías Antúnez (6.774.918), de la 242 Comandancia (Algeciras), a la 222 (Cáceres).

Otro, D. Diego Díaz Trejo (8.420.574), de la 622 Comandancia (Zamora), a la 221 (Badajoz).

Otro, D. José Montes de Oca Avello (11.338.334), de la 422 Comandancia (Lérida), a la 331 (Castellón).

Otro, D. Arcadio Mulero de Paz (9.488.759), de la 511 Comandancia (Santander), a la 611 (Valladolid).

Otro, D. José Povedano Pérez (1.776.357), de la 261 (Granada), a la 231 (Córdoba).

Otro, D. Juan Ruiz Márquez (45.224.199), de la 261 Comandancia (Granada), a la 252 (Melilla).

Otro, D. Tomás Fernández Berlanga (4.472.622), de la 132 Comandancia (Cuenca), a la 331 (Castellón).

Otro, D. Florentino Cruz López (32.315.888), de la 631 Comandancia (Pontevedra), a la 651 (Oviedo).

Otro, D. Luis Casanova Ortiz (24.992.092), de la 413 Comandancia (Gerona), a la 251 (Málaga).

Otro, D. José Moralejo Alfonso (11.541.549), de la 642 Comandancia (Lugo), a la 651 (Oviedo).

Otro, D. Alejandro del Amo Cañibano (11.656.441), de la 432 Comandancia (Huesca), a la 611 (Valladolid).

Otro, D. José Pulido Utrabo (38.699.056), de la 131 Comandancia (Guadalajara), a la 232 (Jaén).

Otro, D. Juan del Pino Berenguel (27.150.954), de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la 262 (Almería).

Otro, D. Juan Castro Luna (1.652.310), del Grupo Antiterrorista Rural, a la 242 Comandancia (Algeciras), continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Otro, D. José Pérez Rodríguez (9.584.011), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa), a la 652 (Gijón), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los doce meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Antonio Quirós Ramos (28.192.061), de la 261 Comandancia (Granada), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Alejandro López Díaz (30.183.562), de la 542 Comandancia (Alava), a la 212 (Huelva), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los doce meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Daniel Montañó Elías (76.168.953), de la 541 (Vizcaya), a la 241 (Cádiz), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los doce meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Alfredo Serrano Pastor (10.457.235), de la 541 Comandancia (Vizcaya), a la 241 (Cádiz), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los doce meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Manuel Valle Pulido (75.641.325), de la 541 Comandancia (Vizcaya), a la 312 (Alicante), continuando en su anterior destino, hasta tanto haya completado los doce meses de permanencia establecidos.

Otro, D. José Ortega Antequera (24.698.588), de la 541 Comandancia (Vizcaya), a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los doce meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Gonzalo Bonillo Perona (4.983.472), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa), a la 311 (Valencia), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los doce meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Emilio Molina Prieto (23.634.948), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa), a la 261 (Granada), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los doce meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Ruperto Illanes Prieto (28.377.013), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa), a la 212 (Huelva), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los doce meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Carlos Rodríguez Alonso (7.406.155), de la 543 Comandancia (Guipúzcoa), a la 222 (Cáceres), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los doce meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Juan de los Santos García (40.554.754), de la 102 Comandancia (Las Palmas), a la 221 (Badajoz).

Otro, D. Jaime Fernández Vidal

(45.225.779), de agregado por ascenso en la 312 Comandancia (Alicante), a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. José-Martínez Martínez Garrido (5.100.915), de agregado por ascenso en la 312 Comandancia (Alicante), a la 322 (Albacete).

Otro, D. Francisco Comino Matas (23.419.450), de agregado por ascenso en la 261 Comandancia (Granada), a la misma.

Otro, D. Angel Herrero Donis (8.024.846), de agregado por ascenso en la 621 Comandancia (Salamanca), a la 622 (Zamora).

Otro, D. Luis Redondo Melón (9.627.209), de agregado por ascenso en la 631 Comandancia (Pontevedra), a la misma.

Otro, D. Amancio Fuentes García (12.179.556), de agregado por ascenso en la 622 Comandancia (Zamora), a la 612 (León).

Otro, D. Jesús Díaz Pan (32.558.985), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de La Coruña, a la 641 (La Coruña).

Otro, D. Justo Ramírez Ruiz (4.097.647), de agregado por ascenso en el Parque de Automovilismo (Madrid), a la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Otro, D. Andrés Oliva Bascón (27.847.752), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Sevilla, a la 211 (Sevilla).

Otro, D. Agustín Palomares Herráiz (19.333.762), de agregado por ascenso en la 311 Comandancia (Valencia), a la 132 (Cuenca).

Otro, D. Segundo Morientes Vázquez (76.140.788), de agregado por ascenso en la 222 Comandancia (Cáceres), a la 141 (Toledo).

Otro, D. Amadeo Val García (35.211.249), de agregado por ascenso en la 631 Comandancia (Pontevedra), a la misma.

Otro, D. Miguel Velázquez Vázquez (31.474.560), de agregado por ascenso en la 241 Comandancia (Cádiz), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Antonio Velasco Sandoval (28.317.183), de agregado por ascenso en la 231 Comandancia (Córdoba), a la 142 (Ciudad Real).

Otro, D. Manuel Rodríguez Valderas (23.607.557), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Granada, a la 132 (Cuenca).

Otro, D. Marcelino Sánchez Fernández (15.154.913), de agregado por ascenso en la 412 Comandancia (Manresa), a la misma.

Otro, D. Antonio Córdoba Romero (26.151.221), de agregado por ascenso en la 232 Comandancia (Jaén), a la 413 (Gerona).

Otro, D. Miguel Venegas Espinosa (23.738.029), de agregado por ascenso en la PLM. del 10 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), a la 101 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Luis Macías López (33.796.298), de agregado por ascenso en la 651 Comandancia (Oviedo), a la 612 (León).

Otro, D. Manuel Pino Adame (29.682.004), de agregado por ascen-

so en la 413 Comandancia (Gerona), a la 421 (Tarragona).

Otro, D. José Pérez Alvarez Alonso (35.226.914), de agregado por ascenso en la PLM. del 63 Tercio (Pontevedra), a la 632 Comandancia (Orense).

Otro, D. Emilio Rodríguez Galán (5.094.298), de agregado por ascenso en la 413 Comandancia (Gerona), a la misma.

Otro, D. Lino Castro Vigo (35.809.329), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Oviedo, a la 512 Comandancia (Palencia).

Otro, D. Manuel Marcos Martín (7.751.470), de agregado por ascenso en la Agrupación de Destinos, a la 122 Comandancia (Avila).

Otro, D. Salvador Oliva Ortega (31.560.392), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Manresa, a la 421 Comandancia (Tarragona).

En preferencia torzosa

Sargento D. Manuel Moya Cano (5.591.798), de agregado por ascenso en la 311 Comandancia (Valencia), a la 413 (Gerona).

Otro, D. Juan Soto Sánchez (23.529.934), de agregado por ascenso en la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), a la 411 (Barcelona).

Otro, D. Miguel Pérez Pinteño (2.167.849), de agregado por ascenso en la 261 Comandancia (Granada), a la 531 (Burgos).

Otro, D. Jesús Rodríguez Darrosa (42.639.431), de agregado por ascenso en la 102 (Las Palmas), a la 531 (Burgos).

Otro, D. Jesús García Rodríguez (32.364.992), de agregado por ascenso en la PLM. del 63 Tercio (Pontevedra), a la 531 Comandancia (Burgos).

Forzosos

Brigada D. José Ruiz Anillo (29.244.681), de agregado por ascenso en la 212 Comandancia (Huelva), a la 521 (Navarra), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Miguel Elices López (978.785), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Albacete, a la 521 Comandancia (Navarra), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Isaac Vela Vela (2.984.697), de agregado por ascenso en la 131 Comandancia (Guadalajara), a la 521 (Navarra), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Francisco Larios González (6.908.513), de agregado por ascenso en la 212 Comandancia (Huelva), a la 112 (Madrid-Exterior).

Otro, D. Benito Jubeiras Rico (3.569.140), de agregado por ascenso en la 411 Comandancia (Barcelona), a la 141 (Toledo).

Sargento D. José Harana Jaramillo (31.534.059), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Sevilla, a la 521 Comandancia (Navarra),

debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Tomás Gil Fidalgo (11.622.209), de agregado por ascenso en la 652 Comandancia (Gijón), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Otro, D. Francisco Cabello Herencia (75.634.013), de agregado en el Subsector de Tráfico de Córdoba, a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Otro, D. Juan Rubio Villena (6.163.096), de agregado por ascenso en la 311 Comandancia (Valencia), a la 432 (Huesca).

Otro, D. Juan Casero Castro (1.611.885), de agregado por ascenso en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 432 (Huesca).

Madrid, 26 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

6.114

Orden 120/6.114/81

Para cubrir la vacante de la clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciada por Orden 120/4.910/81 (D. O. núm. 98), existente en la Estación Radiotelegráfica Fija de la 311 Comandancia (Valencia), de la Guardia Civil, se destina, con el carácter voluntario, al sargento primero de dicho Cuerpo D. Manuel Pérez Mena (18.342.915), de la 331 Comandancia (Castellón).

Madrid, 26 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

6.115

Orden 120/6.115/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de la clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 120/4.908/81 (D. O. núm. 98), se destina con el carácter de voluntario a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a las Unidades de la Agrupación de Tráfico que igualmente se expresan y en las especialidades que también se indican.

Sargento D. Victoriano de Pedro Pérez (16.437.984), de la 522 Comandancia (Logroño), al Subsector de Tráfico de Logroño, como motorista.

Otro, D. Carlos López Vega (71.909.012), de la 652 Comandancia (Gijón), al Subsector de Tráfico de Zaragoza, como motorista.

Otro, D. Rafael Iglesias Presa (8.024.049), de la 131 Comandancia (Guadalajara), al Subsector de Tráfico de Oviedo, en oficinas.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

6.116

Orden 120/6.116/81

Por necesidades del servicio, y en aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976,

(D. O. núm. 1/77), se destina, en vacante clase C, tipo 9.º y carácter voluntario, al sargento de la Guardia Civil D. Francisco Martínez Zabala (4.524.349), del G. A. R., a la Compañía de Reserva de la tercera Zona (Valencia), continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Nombre y apellidos

6.117

Orden 120/6.117/81

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al capitán de la Guardia Civil en situación de retiro D. José Martín Ruiz Retamero (30.921.573), a cuya situación pasó perteneciendo al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», de dicho Cuerpo, para la anulación de su tercer apellido, se dispone, de conformidad con la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288) y la Orden 8/81, de 22 de enero («Diario Oficial» núm. 25), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de D. José Martín Ruiz, debiendo hacerse la rectificación correspondiente en su documentación militar.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

6.118

Orden 120/6.118/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 24 de mayo de 1981, al teniente de la Guardia Civil D. Miguel Castro Manterola (15.882.510), de la 431 Comandancia (Zaragoza), quedando dis-

ponible en la 5.ª Región Militar, 4.ª Zona, 43 Tercio, plaza de Zaragoza, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

Disponibles

6.119

Orden 120/6.119/81

Para a la situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, en las condiciones que determina el artículo 5.º del Real Decreto núm. 734/79, de 9 de marzo («B. O. del Estado» núm. 85), el brigada de la Guardia Civil D. Artemio Fuentetaja Marcelo (3.306.994), cesando en la situación de reemplazo por enfermo, a la que pasó por Orden número 120/3.911/81, de fecha 31 de marzo (D. O. núm. 78), al haber desaparecido las causas que la motivaron.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 111/90500/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, uno, de la Ley 74/1980,

de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los Oficiales Generales relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de junio de 1981.

Teniente General Honorario (General de División), Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, don Rafael Miranda Barredo (Registro General 34.400), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, dieciocho trienios de proporcionalidad 10.

General de División Honorario (General de Brigada de Infantería), Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Alfredo Gallego Cortés (R. G. 44.758), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, dieciocho trienios de proporcionalidad 10.

General de División Honorario (General de Brigada de Infantería), Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Rafael Fernández de Tejada González (R. G. 43.278), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao, dieciocho trienios de proporcionalidad 10.

General Interventor, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Alvaro Campos Retana (Registro General 24.603), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante, diecisiete trienios de proporcionalidad 10.

General de Brigada Honorario (coronel de Infantería), Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Armando Sánchez Fuensanta (R. G. 18.042), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, veintidós trienios (veintiuno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

General de Brigada Honorario (coronel de Infantería), Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, D. Ignacio Rupérez Frías (Registro General 60.035), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, quince trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 14 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 18/81. Central

En el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de 25 de mayo de 1981,

se publica anuncio de esta Junta, sita en el paseo de Moret, núm. 3, 2.º, B, de esta capital, de subasta pública, que tendrán lugar a las diez horas del día 22 de junio de 1981, para la venta de 59 lotes de material inútil, existente en Centros y Dependencias de esta plaza y Región.

Los requisitos para tomar parte en la licitación se especifican en los plie-

gos de condiciones y relación de material que se halla a disposición de los licitadores para su examen en Secretaría de esta Junta en días y horas hábiles.

Importe de anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 26 de mayo de 1981.

Núm. 182

P. 1—1